

DISCURSOS

DE RECEPCIÓN DEL

EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ MARIA SALVADOR Y BARRERA

OBISPO DE MADRID-ALCALÁ

Y DE CONTESTACIÓN DEL

EXCMO. SR. D. JAVIER UGARTE Y PAGÉS

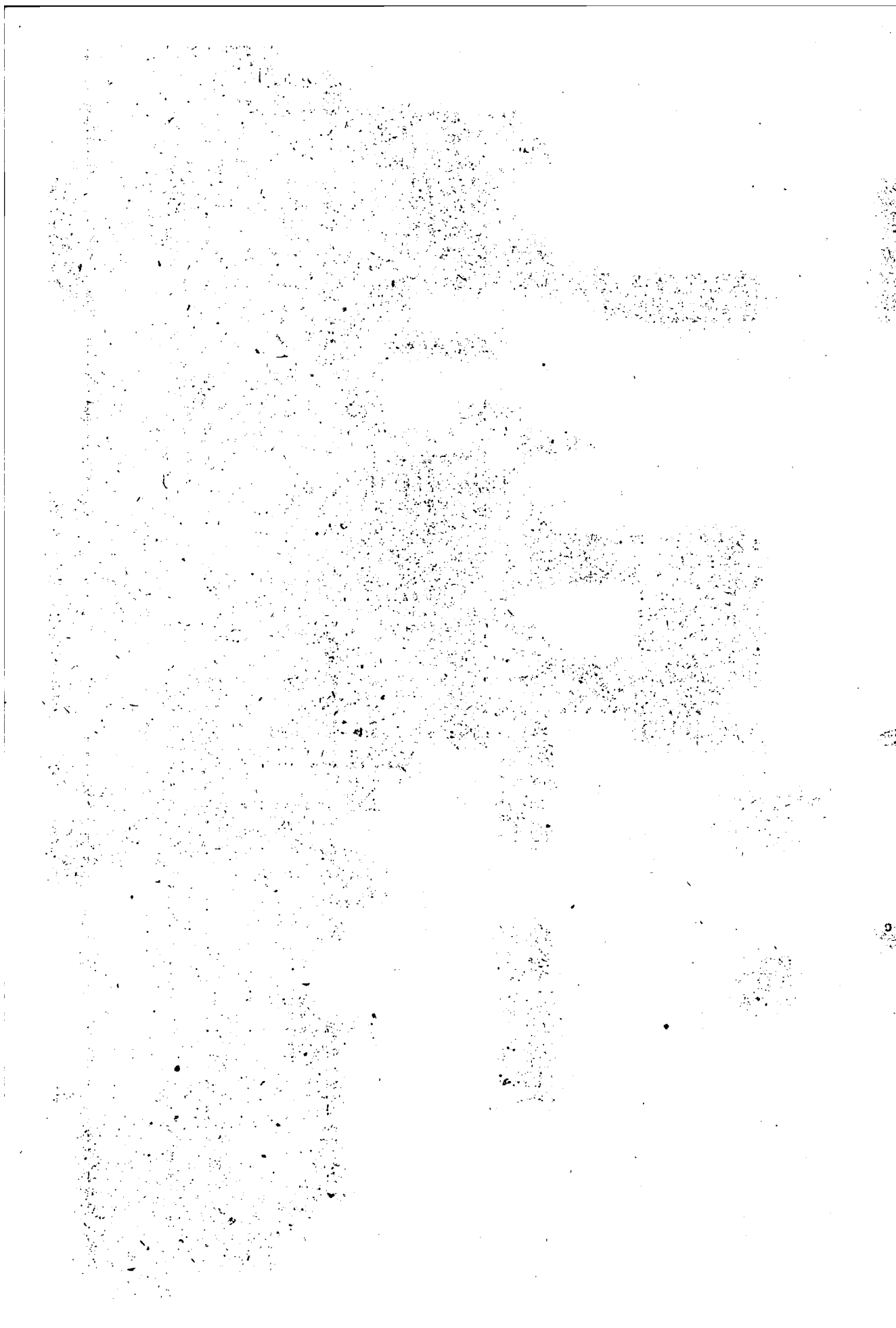
ACADÉMICO DE NÚMERO

Leídos en la Junta pública de 2 de Junio de 1912.



TEMA:

La Ciencia de la Educación tiene su lugar propio
entre las ciencias morales.



DISCURSO

DEL EXCMO. SR.

DR. D. JOSÉ MARÍA SALVADOR Y BARRERA

OBISPO DE MADRID-ALCALÁ

SEÑORES ACADÉMICOS:

Grande y singular es la merced que me habéis otorgado, llamándome á ocupar entre vosotros un lugar en esta doctísima Academia, de tan gloriosa historia y tan realzada ahora como siempre por vuestro saber, mediante el cual, y por modo tan perseverante, sabio y generoso, viene cumpliendo en las ciencias y disciplinas que le están encomendadas, la nobilísima misión de amparar y fomentar el desarrollo de la cultura patria y velar por su enaltecimiento y custodia. Por esto, al presentarme hoy á responder á vuestro bondadoso llamamiento, tan inmerecido por mi parte, siéntome como abatido ante semejante honor; y es justo y obligado que comience por expresaros mi gratitud, tan viva y tan grande como ha sido la largueza de vuestra benignidad al concedérmelo. En lo cual, seguramente, antes que mis propios personales merecimientos, de los que soy tan menesteroso, ha movido vuestro ánimo el carácter sagrado y la función pastoral que tengo la dicha de ejercer entre vosotros; que ésta sí que está llena de luz y de suficiente y acertada destreza, por opaco que sea el ingenio y torpe y deleznable el saber y la palabra de quien la ejerce. Sólo esta consideración me alienta

al resolverme á venir á prestar mi modesto concurso á vuestras sabias y provechosas tareas; porque á donde no alcance el escasísimo bagaje de mis conocimientos, llegarán, ciertamente, las luces de la verdad cristiana, de cuyos tesoros, en virtud de mi ministerio, he de ser solícito guardián.

También me sostiene y presta confianza esta misma consideración ante el temeroso respeto que me inspira la silla que me habéis designado, tan esclarecida por una de las inteligencias más poderosas que ha tenido España en estos últimos tiempos, cuya sabiduría, tan universal y tan honda, ha dejado huella perdurable en todas las ramas de la ciencia española, durante un período de más de treinta años, porque á todas se extendió y en no pocas ejerció cierto señorío é imperio la actividad prodigiosa del fecundo ingenio de D. Joaquín Costa.

Justo es por ello que rinda un tributo de respeto y admiración á la memoria del insigne polígrafo, haciendo algunas ligeras reflexiones sobre el hombre, el escritor y el político.

El honrado y cristiano hogar de sus padres y la educación religiosa que recibió, durante la primera y segunda enseñanza, de su tío el piadoso Sacerdote Mosén Lucas Martínez, actualmente Beneficiado jubilado de la iglesia de San Felipe, de Zaragoza, y la que recibiera más tarde aquí en Madrid durante alguna época de sus estudios universitarios, y después de haberlos terminado, de su también pariente y deudo, con quien vivió en íntima unión de trato y estrecha correspondencia intelectual, el sabio é ilustre presbítero Don José Salamero Martínez, que dejó en esta docta Corporación, de la que fué Académico de número, tantos recuerdos de su saber y de sus virtudes, se apoderaron de tal manera del fondo de su espíritu, dejando en él la dirección que recibió de aquellos dos piadosos Sacerdotes, huellas tan hondas de religiosidad y de fe, que, reflejándose luego en el sabio y en el pensador, le prestaron aquel natural tan disciplinado y reverente de que dió muestras siempre con la Iglesia y sus ministros, no obstante los vaivenes de su alma, que sufrió

muchos, muy variados y en ocasiones muy duros, durante una vida tan movida por tantos y tan diversos estímulos y tan intensa y constantemente agitada á la vez por las solicitudes del trabajo á que le llamaba su insaciable amor al estudio. A todo lo cual hay que añadir las amargas contradicciones, que tampoco le faltaron, sin que jamás doblaran aquella naturaleza tan dura y tan bravía, que, como trasunto y reflejo de su tierra aragonesa, se mantuvo siempre en sus sentimientos y en sus ideas, profundamente cristiana.

Así se explica que, desapasionado é indiferente su poderoso entendimiento á todo lo que no fuera el trabajo, contestaba á los que le preguntaban por detalles de su vida: «Poco importan esas menudencias; lo que interesará de mí, si algo puede interesar, es lo que he hecho y lo que he escrito. Y eso, si las gentes lo conocen; y si no lo conocen será porque no valga la pena, y entonces tampoco será justificado que se les recuerde».

Al Director de una revista inglesa, que hizo un viaje á España cuando se produjo aquí el movimiento de la Unión Nacional, y que pidió á Costa, iniciador y alma de aquel importante suceso, que la diera su autobiografía, le respondió al punto con estas hermosas palabras: «Agradezco el honor; pero no lo merezco. Hablar de mí sería profanarme, y me estimo en poco para el galardón y en mucho para el propio menosprecio. Soy español dos veces, porque soy aragonés. Trabajo por la reconquista. Me ocupo de asuntos interiores, los de mi pueblo, y mientras no consiga que éste mejore de condición, lo que he realizado no pasará de la categoría de un buen propósito. Así, pues, mi biografía no importa á nadie, ni á mí mismo». Y como el periodista insistiera en su empeño, después de algunas frases ingeniosas cambiadas entre ambos le replicó: «Para corresponder á su benevolencia, le diré que nací en un pueblo de España en que el dolor común de los españoles lacera el alma como pena familiar. Empecé á vivir cuando España había llegado al límite de su decadencia. Llegué á la madurez mental en días en que esa

decadencia degeneró en catástrofe. Yo había estudiado la historia de mi patria, y el choque de lo aprendido con lo que vivía arrancó de mi pensamiento trinos de ira. Este es el resumen de mi historia. Ya ve usted que tiene muy poco de importante» (1).

Y basta y sobra para delinear la fisonomía moral de aquel hombre singular y extraordinario.

El carácter de escritor es nota que sobresale tanto y por modo tan expresivo en D. Joaquín Costa, que ella por sí sola constituye el resumen y compendio de toda su vida. Desde que publicó su primer trabajo, del que dijo acertadamente el Sr. Azcárate, al recibirlo en esta Real Academia, que «causó sorpresa en el Jurado que lo premió», hasta que poco antes de su muerte terminó su último libro, no dejó aquella fecunda y prodigiosa actividad de escribir, habiendo llegado á publicar, aparte de su colaboración en periódicos y revistas, unas sesenta obras en forma de libros y folletos que constituyen ese valioso caudal científico y literario que dejó como fruto de aquella cultura tan varia y prodigiosa, atesorada por su privilegiado entendimiento.

De toda esta vastísima labor resulta demostrado que, no obstante la universalidad de sus conocimientos y la flexibilidad de su mente, que le permitía con su agilísima penetración dominar tantas y tan diversas materias, como fueron objeto de sus perseverantes trabajos, su personalidad científica se reveló y pronunció desde el principio, descollando principalmente como jurisconsulto é historiador, ya que su famoso *Colectivismo agrario en España*, y aun sus mismas *Investigaciones de Economía popular*, estudios históricos son también, entendiéndose la historia en el racional y elevado concepto que tiene actualmente entre las ciencias humanas.

Como historiador no fué, ciertamente, el narrador que vulgariza y propaga las investigaciones hechas por otros, sino que, por el contrario, lo mismo en su obra monumental

(1) *Revista Mensual Ilustrada*, tomo II, núm. 11.

Estudios Ibéricos, que en las *Islas Libicas*, se nos muestra como un investigador tenaz y crítico escrupuloso y diligente, que usa, comenta y expone con seguridad y acierto, materiales de primera mano, para lo cual le sirvió á maravilla el profundo conocimiento que tenía del latín y del griego clásico, á la vez que del francés, inglés y alemán, que hablaba con corrección.

Fué como jurisconsulto un convencido tradicionalista, que se propuso en todas sus obras jurídicas el predominio y triunfo de la costumbre y la tradición, reverbero y reflejo del alma de la raza, sobre las leyes escritas, traducidas con frecuencia del extranjero. Así lo expresó, con tanta belleza como acierto, al comenzar su áureo libro del *Derecho consuetudinario*, diciendo que se proponía «ofrecer al pueblo aragonés una fotografía que, aunque descolorida, fuera fiel representación de sus más originales creaciones jurídicas, á fin de que, viendo en ellas el reflejo de su propio ser, se moviera á defenderlas contra los peligros que las amenazan y no las deje perder por negligencia y abandono, como ha perdido sus tradiciones y su historia política».

Por ser cosa impropia de este acto, no puedo detenerme en analizar, ni siquiera en citar, todas las obras jurídicas de D. Joaquín Costa; pero no debo dejar de alabar, para vindicación de su memoria ante algunos, y enaltecimiento de su nombre ante todos, la respetuosa reverencia con que citó siempre á los sabios más ilustres del Catolicismo, y los elogios que les tributó, inclinando su frente ante Santo Tomás, á quien llamó el gran Doctor de Aquino, apellidando inmortal polígrafo á Luis Vives, egregio historiador y economista al Padre Mariana, verdadero fundador de la escuela histórica del Derecho público en España al Canónigo de la antigua Colegiata de San Isidro Martínez Marina, cronista insigne á Ambrosio de Morales, honrado y austero á Fray Fernando de Talavera, de gloriosa memoria al Cardenal Manning.....

En un notabilísimo trabajo ensalzó la colosal figura de Isabel la Católica, de quien dijo con exactitud y bellísima

expresión que fué «mano de hierro al servicio de un corazón dotado de aptitud para indignarse ante las injusticias hechas á los demás, sintiéndolas como propias», durante cuyo reinado «parecía que España volvió á aquellos días creadores de Orfeo, que á los mágicos acentos de su lira domaba las fieras, levantaba las piedras para edificar ciudades y atraía á los hombres al calor de la vida civil».

Entre la multitud de ideas que dejó esparcidas en sus obras, descuellan y sobresalen, con singular intensidad, las relativas á la enseñanza y la escuela, por ver en ellas, con la clara intuición que le era propia, el medio primero y más eficaz para la regeneración y engrandecimiento de la raza; de la que se mostró siempre tan enamorado, con un patriotismo tan vivo y tan fervoroso, que fué, en su alma, vivo estímulo de la generosa y perseverante solicitud que sintió constantemente por el bien y por la honra de la Patria.

Así lo confirmó en su *Oligarquía y Caciquismo*: «El remedio orgánico y primordial para regenerar á España es el fomento de la educación y de la enseñanza. Porque el que no sabe es como el que no ve, y sólo el que ve y sabe adónde y por dónde va, y domina su camino, puede ejercer de hecho señorío sobre su persona».

Por esto, y sólo en este sentido, merece el sabio y fecundo escritor que se le considere como agente admirador y propulsor de la Pedagogía, como pedagogo insigne, aunque, con el respeto debido á su memoria, no puedo dejar de decir que en lo tocante á procedimientos de enseñanza y método de educación, padeció aquella mente, tan viva y tan certera en otras cosas, sensibles extravíos y lamentables equivocaciones.

Pero dejemos á Costa profundamente abstraído y del todo consagrado á las investigaciones históricas y jurídicas, aislado del mundo y encerrado en el fondo de los archivos y bibliotecas, donde pasó, con regocijo de su espíritu insaciable en su deseo de saber, la mayor y la mejor parte de su vida, para encontrarlo luego en el terreno, siempre candente, escabroso é ingrato de la política, adonde llegó empuja-

do, más que por propia inclinación de su espíritu, por la exaltación de su patriotismo, que, estimulándolo hondamente, se impuso al desmayo producido en su alma por la catástrofe nacional que nos acarreó la guerra de las Colonias de 1898. De la cual dijo aquí, desde este mismo lugar, en su discurso de recepción, expresándose quizá con demasiado pesimismo al calificar aquel amargo é inmenso infortunio, que «no es que España haya sido vencida, sino que ha sucumbido y se ha desplomado por falta de consistencia para tenerse en pie».

Impresionado ante aquel desastre, que puso de manifiesto nuestras desdichas, ocasionadas por tantos errores, debilidades y flaquezas; su espíritu, tan patriota de suyo, llegó á creer, con recta y laudable intención, que le era dado curarlos mediante la aplicación de lo que llamó remedios orgánicos y acciones quirúrgicas; comenzando desde aquel momento, para él, aquella vida intensa y activa que le impulsieron sus ideales políticos, y que tanto contrastaba con la sosegada y tranquila que había llevado hasta entonces en el retiro de su gabinete de trabajo y en el fondo de las bibliotecas, donde había vivido del todo entregado á sus investigaciones y á sus libros.

Y en conferencias públicas, en manifiestos y programas, y hasta en la formación de nuevos partidos ó ligas, expuso un plan completo de reconstitución de España, cuyas bases y fundamentos encontró más ricos y con más fortuna en las tradiciones y constitución interna de nuestra raza, de la que, como dejamos dicho, se mostró siempre tan devoto y fervoroso enamorado; que cuando con notoria y lamentable equivocación, dejándose llevar de esos espejismos que suelen padecer los espíritus superiores, se empeñaba en europeizarnos con novedades más utópicas que acertadas, la mayor parte de ellas, que no habían de encontrar suelo abonado en nuestra patria.

No consiente la índole de este acto que me detenga en el examen de esta interesante fase de la vida de D. Joaquín

Costa. Pero permitidme que en esta época de laicismo, en que tanto se pregona y pondera la absoluta independencia y supremacía del poder civil, de cuya doctrina se presenta por algunos al insigne pensador aragonés como patriarca y acérrimo propugnador; permitidme, repito, que, aunque no sea más que muy ligeramente y como de pasada, me fije en aquella parte de su programa que se refiere á las relaciones de la Iglesia y el Estado.

En el famoso programa de reconstitución y europeización de España, á que acabo de aludir, al hablar de la reducción de las obligaciones eclesiásticas, dice que esto se ha de hacer de acuerdo con la Santa Sede, «revisando, restableciendo ó renovando el Concordato, para aliviar las cargas de las obligaciones eclesiásticas á proporción de lo que gasten por este concepto las demás naciones y á lo que España en su estado actual de ruina y empobrecimiento puede soportar».

En el artículo 11 de la Petición á las Cortes de 4 de Julio de 1899 para la reforma de presupuestos, consigna su opinión de que «se denuncie el Concordato y se rebaje á veinticinco millones el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, poniendo esta suma á disposición del Primado para que pueda aplicarla libremente, de acuerdo siempre con la Santa Sede, á las atenciones del servicio religioso de la Nación, sin perjuicio de concordar nuevamente».

Nada diré ni en alabanza ni en vituperio de estos proyectos, porque no es ocasión de ello; pero sí me importa, y debo dejar consignado, que, en vista de las ideas expresadas en los mismos, no cabe dudar que Costa consideró al menos como mixtas las cuestiones económico-eclesiásticas, al defender que no se podía legislar en ellas unilateralmente. Y no era natural que quien conocía tan profundamente el Derecho dejara de reconocer que la Iglesia, como sociedad perfecta, es sujeto de Derecho internacional, con todas las prerrogativas y preeminencias que le dan su origen divino, su carácter y la nobilísima y civilizadora misión que viene ejerciendo en el mundo.

Con estos antecedentes, bien podía esperarse lo que aconteció: que la fe cristiana extendiera sus alas sobre el lecho mortuario de D. Joaquín Costa, y que, no obstante el descreimiento de que había dado muestra, singularmente en el último tercio de su vida, volviera á abrirse su espíritu durante aquellas horas tenebrosas en que se agotaba su existencia á la luz siempre pura, clara y serena con que aquel don del Cielo alumbra y recrea nuestra alma. Dichosa y bendita gracia que Dios Nuestro Señor concedió á la de aquel hombre genial y verdaderamente extraordinario, en los momentos en que llegaba al ocaso de su azarosa y fecunda vida, poniendo á su lado, en aquellos críticos y solemnes instantes, al mismo venerable Sacerdote de quien había recibido su primera educación religiosa, su tío D. Lucas Martínez, quien, después de haberle administrado el santo Sacramento de la Extremaunción, cerró sus ojos con sus bendiciones, mientras los labios del moribundo, yertos por el frío de la agonía, imprimieron un ósculo en las piadosas medallas que dejó sobre su pecho, para que, después de haber recogido su último aliento, recogieran también los postreros latidos de su corazón.

Y pagado este tributo de justicia al sabio polígrafo, que dejó huellas tan luminosas de su poderoso ingenio y profundo saber en la ciencia española, indicaré ya el asunto que he escogido para que me sirva de tema en este solemne acto.

Quizá os parezca atrevido que me proponga tratar ante vosotros de la educación, después de aquel magistral discurso que oímos todos aquí, con tanta complacencia, á principios de este año, al Sr. Marqués de Figueroa. Y sería, en efecto, atrevimiento grande é imperdonable si yo tratase siquiera de bordear el mismo asunto, enteramente agotado y de manera tan elocuente expuesto en aquella maravillosa oración por el mucho saber y la elegante pluma del ilustre y distinguido Académico. Pero no; yo voy á mirar aquel tema desde un punto de vista del todo diverso; porque me voy á limitar á hacer algunas reflexiones acerca del *lugar que la*

Educación debe ocupar entre las ciencias modernas. Así, á la vez que respondo á la vocación preeminente de mi espíritu, á la que estuve consagrado durante toda mi vida sacerdotal, expondré los fundamentos principales, al menos, que asunto tan interesante y de tal actualidad tiene en la Filosofía y en la Ciencia cristiana.

I

La educación, que, como función eminentemente social, tiene por derecho natural su asiento y como su órgano propio en la familia, es tan antigua como la familia misma; pero sus primeros barruntos como ciencia no aparecen hasta Grecia, donde tuvieron su cuna todas las ciencias occidentales.

Es verdad que allá en la más remota antigüedad los indios y los chinos elaboraron complicadísimos sistemas de didáctica; pero, sobre que no llegaron á formar una ciencia propiamente dicha, la cultura de aquellos pueblos no se reflejó en la nuestra más que muy indirectamente, á través de la influencia que ejercieron entre los griegos y luego entre los persas y los árabes.

Los filósofos griegos consideraron la educación como necesaria preparación del ciudadano, habiendo exagerado Platón este concepto hasta el extremo de desconocer los derechos de la familia y del individuo, dejando sentado este precedente á Hegel y su escuela, y á todos los que han caído, con todos los socialistas modernos, en el mismo error, de no ver ni reconocer otro fin en el individuo que el de ser miembro del Estado, á quien exclusivamente atribuyen todas las funciones propias de la educación.

La iglesia, por el contrario, la confió á la familia, donde la educación tiene su propio y natural ministerio. Y si al principio prestó preferentemente su cuidado y diligencia á

la dirección y enseñanza de los que habían de ser sacerdotes y ministros de la naciente cristiandad, no dejó por esto de comenzar á extender su acción tutelar para custodia y defensa de la pureza de la doctrina, de la que por derecho divino es depositaria, aunque sin fijar por entonces un sistema especial, ni determinar los principios que habían de servir de base á la ciencia, sobre la cual, en virtud de su misión civilizadora, había de ejercer luego la soberanía de su magisterio.

Las mismas Órdenes religiosas, desde la abadía medioeval benedictina hasta los colegios actuales de religiosos, á quienes tanto debe la educación de los pueblos modernos, aunque la han venido practicando tan diestramente y con tan saludables provechos, habiendo llegado algunos á reducirla á arte, como el *Ratio Studiorum*, de la Compañía de Jesús, y la *Conduite*, de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, no la han cultivado de propósito como ciencia hasta fecha relativamente reciente. Por lo que bien podía aplicárseles aquella gráfica sentencia del Kempis relativa á la contricción: «Han sentido y practicado la educación, pero no conocen su definición».

Y es que los pueblos que gozan de la vida normal y sossegada, que descansa sobre los principios del Derecho y la Justicia, no se preocupan de la conservación y defensa de este bien social. Sólo cuando se suscitan las anormalidades y aparecen las revoluciones, con los quebrantos y perturbaciones que llevan consigo, se ven obligados á pensar en sus causas y sus remedios. Y siendo, como es cierto, que *del conocimiento por las causas nace la ciencia*, no debe sorprendernos que la ciencia de la Educación haya recibido tan vigoroso impulso de las mismas catástrofes sociales, que han desquiciado y conmovido las antiguas formas de vida social, que venían descansando sobre la sedimentación cristiana que le habían prestado los siglos medioevales.

Así como el nacimiento y multiplicación de las herejías fueron motivo ocasional del estudio más profundo de los

dogmas, y de la mejor formación y mayor auge de la ciencia teológica; y de la misma manera que los trastornos sociales con sus causas tan diversas y tan complejas, han dado lugar á las crecientes investigaciones de la Sociología, que tanto trabaja y se afana en el examen y estudio de estos problemas de la vida moderna, así la ciencia de la Educación ha adquirido tanto desarrollo é importancia en la época en que, quebrantados los antiguos moldes de la vida doméstica y social, ha sido necesario discurrir los procedimientos educativos más apropiados y eficaces para asegurar y restaurar el espíritu cristiano en la familia y en la sociedad.

Al leer hoy los preceptos pedagógicos que al principio del siglo xv formulaba Juan de Dominici, se forma idea cabal y exacta de la evolución que ha cambiado la vida de la familia. Y si hasta los más exigentes hallamos alguna severidad en sus prescripciones, no puede dejar de causar admiración el grado de penetración tan íntima y tan profunda que había logrado el espíritu cristiano en aquellos pueblos de Italia, cuando comenzaban á despertar á la vida nueva, no siempre ni en todos conceptos sana, que traía consigo la aparición del Renacimiento (1).

Á aquellos pedagogos *positivos* sucedieron otros, suscitados por el Renacimiento, que entran ya en la categoría de *científicos*. Los golpes que contra el orden moral y las costumbres cristianas asestan piquetas tan demoledoras y temibles como las de Lorenzo Valla, Becadelli, Poggio, Pomponio Jeto, Maquiavelo y toda aquella desorientada pléyade (2) de la Academia romana, hacían indispensable la definición de los verdaderos principios educativos, al par que la rutina y la barbarie que se había introducido en no pocas escuelas, requería una prudente y discreta defensa de lo existente.

(1) Véanse, sobre todo, los extractos insertos por Ludovico Pastor en su monumental obra *Historia de los Papas*, tomo III, volumen V, pág. 71 y siguientes de la versión castellana del P. Ruiz Amado, S. J.—Barcelona, Gustavo Gili, MCMXI.

(2) Véase á Pastor en el mismo lugar.

Era menester combatir las innovaciones funestas y mal intencionadas, y no se podía, sin embargo, defender del todo y en absoluto lo que existía. De esta doble necesidad nacieron los *críticos* de la educación, que fueron como los precursores del período científico.

Y en efecto, así sucedió. Á la tranquila posesión de las costumbres y tradiciones recibidas de los siglos medios, siguió la rebeldía y el afán de novedades, que dió lugar á una honda perturbación, agravada profundamente por el Renacimiento, que, movido é inspirado por aquella desenfrenada invocación á la antigüedad clásica, totalmente ajena y en parte antitética del espíritu cristiano, miraba con cierta aversión todo lo antiguo. Resultando de todo esto el período crítico; porque para contener y atajar las insanas novedades que se extendían y propagaban, con tanto daño de la verdad y de las costumbres cristianas, fué necesario volver los ojos á lo que se desechaba por vetusto y antiguo, examinando y discerniendo lo bueno de lo defectuoso, porque no todo era perfecto; y como esto suponía la existencia de un criterio, se dió el primer paso para la formación científica de los principios y direcciones educativas.

Este período está representado en la ciencia de la Educación por Eneas Silvio, que ocupó luego el Solio Pontificio con el nombre de Pío II; Erasmo de Rotterdam, Rabelais, Montaigne y nuestro Luis Vives. Pero hay que confesar que hombres tan insignes, que llegaron á alcanzar tanta resonancia é influjo en las letras y en la ciencia de su tiempo, no lograron tenerlo en la educación, que al comenzar á encauzarse entonces se bifurcó en dos direcciones; la católica y la protestante: bajo la égida de la Iglesia la primera, con el poderoso auxilio de las Congregaciones docentes y de todas las Órdenes religiosas; que aunque no todas estuvieron dedicadas á la enseñanza, no por eso dejaron de influir eficazmente en la educación familiar y social, mediante la predicación y la dirección espiritual de los fieles; quedando la otra reducida á las estrecheces de la herejía lute-

rana, con aquel desarrollo lánguido y seco tan natural y propio en la desorientación á que la conducían por fuerza, las inquietudes y constantes variaciones de las sectas.

Mas lo que en el orden práctico fué, ciertamente, un bien, por aquel verdadero deslinde de direcciones, retardó en el especulativo el desenvolvimiento de la ciencia pedagógica, cuyo auge é incremento no apareció hasta que sobrevinieron otros trastornos más profundos y extensos. El choque y la disolución de las ideas, de las costumbres y de los Estados ocurrido en el siglo XVIII, fueron los sucesos que señalaron, en medio de aquellas profundas y dolorosas convulsiones, el alborear del siglo de la Pedagogía.

Por esto se ha dicho con razón que el poderoso y trascendental influjo de la obra de Pestalozzi no se debió tanto á la originalidad de su ingenio cuanto á la oportunidad de su aparición en la Historia. Otro tanto se podía decir de Rousseau, que con la loca é inaudita extravagancia de arrojar á sus cinco hijos á la inclusa, negándoles hasta su propia paternidad, causó una honda perturbación de muy largo reato en la Pedagogía. Bien pudiera decirse que todos aquellos pedagogos que inundan el siglo XVIII fueron evocados, más que por su propio valer, por la necesidad de orientación que se sentía en los principios pedagógicos, en medio de aquel trastorno de ideas y de costumbres.

Con todo eso, en aquella época de verdadera ebullición pedagógica no llegó á cristalizar un sistema científico. Fué menester que le siguiera el período de elaboración sistemática que resultó del choque entre las ideas lanzadas por el *Emilio* y las contenidas en los libros de Pestalozzi, de una parte; y de la oposición entre los principios de la filosofía de Kant, Herbart y Spencer y los de la filosofía cristiana, de otra.

Como consecuencia de esta lucha fué sucesivamente elevándose la categoría de la ciencia de la Educación, hasta aparecer definitivamente, situada por Herbart, entre la Ética y la Psicología, con sus principios suficientes, su objeto formal y propio y su procedimiento científico.

No hay quien discuta ya el carácter científico de la Pedagogía; pero se ha suscitado, en cambio, gran discordia acerca del lugar que le corresponda en el concurso de las ciencias humanas. Porque aunque es claro y no se pueda negar que por razón de su sujeto depende de la Psicología, y por razón de su fin está en íntimas relaciones con la Ética, cabe, sin embargo, que se aproxime tanto á la una y á la otra, y atribuírsele métodos pedagógicos tan diversos y tan distintos fines, dentro de su fin general moral, que ha llegado á discutirse, y se discute actualmente, si la ciencia de la Educación se ha de considerar como una rama de las ciencias naturales, de las morales ó de las sociales.

Problema que ha surgido de la oposición entre estas dos tendencias: la que sobrepasa y da importancia primaria al método experimental en la Psicología, de que depende la Pedagogía, y la que se empeña en volver á aquel antiguo punto de vista que considera como único fin del individuo su adaptación al cuerpo social y la sujeción de todo interés al interés del Estado.

El carácter de actualidad palpitante que tiene esta cuestión y el grave peligro que entraña de extraviar los estudios y direcciones pedagógicas, donde tiene su principal fundamento y firmeza la vida de la familia y el bienestar y prosperidad de la sociedad y del Estado, me han movido á reducir á los términos de la siguiente proposición el asunto que trato de exponer á vuestra ilustrada atención: *La ciencia de la Educación tiene su lugar propio entre las ciencias morales.*

II

Todo lo que sobre este punto se discute, depende sólo del concepto que se forme de la Psicología y de los métodos con que se estudie y cultive, acerca de lo cual ha habido dos direcciones extremas. La que pudiéramos llamar ultra espi-

ritualista, iniciada por Descartes, y la más ó menos abiertamente materialista que llaman ahora, con burla de la Etimología y daño de la Gramática, Psicología sin alma.

Al afirmar Descartes que todo el ser del alma racional estaba en el pensamiento, estableció un divorcio peligroso en el compuesto humano, que había de tener gravísimas consecuencias. Porque mientras, al parecer, elevaba el alma realzándola hasta la más pura espiritualidad, dejaba al cuerpo viviente necesitado de un principio *no espiritual*, que le informe y sea causa de su animación.

Ese organismo que respira, y siente, y se mueve y agita á impulso de las pasiones es para Descartes algo totalmente separado é independiente del alma espiritual, que deja relegada allá en las sublimes regiones del pensamiento abstracto. Y una vez sentado este principio no se hizo esperar la aparición de una filosofía *positiva* que, desentendiéndose de semejante pensamiento, sólo se ciñó á estudiar el principio vital, así de la sensibilidad interna, como de la externa, de la imaginación y de todos los impulsos pasionales; tratando de formar una Psicología nueva totalmente apartada de las normas y principios de la sana Filosofía. Así fué como el espiritualismo exagerado de los cartesianos dió lugar á la Psicología sin alma, esto es, sin el alma espiritual, destello de la propia esencia divina, que puso Dios sobre nuestra frente como corona de la realeza que concedió á la naturaleza humana.

La Psicología peripatética, por el contrario, cuyos fundamentos echó Aristóteles, y que fué luego elaborada y perfeccionada por la Escolástica, al admitir en el hombre un solo principio vital, causa simultánea de su vida orgánica é intelectual, evitó uno y otro escollo; y jamás se hubiera llegado al absurdo de la Psicología sin alma, inventado por la Filosofía positiva, si no se hubieran abandonado los clarísimos y felices horizontes de la Filosofía tomista, por los peligrosos derroteros de un espiritualismo mezquino por lo parcial y equivocado.

La Psicología del Angel de las Escuelas, al par que demuestra la espiritualidad del alma humana por la nobleza de sus operaciones de pensar y querer, por la alteza sublime del conocimiento científico y la soberanía del libre albedrío, reconoce en esa misma alma, en virtud de su *unión substancial* con el cuerpo orgánico, la fuerza directora del desenvolvimiento del organismo, ó sea de toda la vida vegetativa, y el principio vital que se manifiesta en la sensación y el apetito sensitivo.

Uno mismo es el principio que, recogido en los senos íntimos de nuestra conciencia, afirma con certidumbre metafísica: *Yo pienso, luego soy*; el que opera en la retina esa transformación misteriosa de la acción físico-química de la luz sobre las extremidades de los nervios; el que es causa y presta movimiento y vida al fenómeno consciente que llamamos sensación, por medio de la cual nos relacionamos con el mundo en que vivimos y con todo lo que nos rodea; el que rige la circulación de la sangre y la inervación de los vasos y músculos de nuestro cuerpo; el mismo, en fin, que, reuniendo y condensando nuestras sensaciones en el sentido interno, y combinándolas con los elementos recogidos por nuestra fantasía y nuestra memoria en la Naturaleza, impera y fecunda con los tesoros de las bellezas inagotables que guarda en los fondos insondables de su poder el entendimiento humano, las maravillosas creaciones del arte.

Y siendo uno el principio de la vida, llámese *alma* con voz latina ó *psiché* con palabra griega, no puede ser sino una la Psicología, la ciencia del alma, que lo mismo descende á la sensación primordial del tacto, que se eleva hasta el testimonio moral de la conciencia; y lo mismo analiza y muda los accidentes de la nutrición histológica, que preside los actos libres de la voluntad y los motivos y las determinaciones de la misma; sin quebranto de su libre albedrío.

De esa Psicología es de la que necesita y de la que se vale para sus fines la ciencia de la Educación; porque sólo a es la que le da á conocer su *sujeto*: el niño y el hombre,

ó sea el ser racional en su estado incipiente más ó menos embrionario y en su cabal y completo desarrollo. Sólo á esa ciencia corresponde el estudio de todo su ser natural, de sus facultades, de sus inclinaciones y de sus hábitos, y la manera de cultivar y desenvolver unas y otros dentro de los límites que consiente nuestra propia naturaleza.

Y como el conocimiento del ser racional ha de preceder al del ser moral, en vano trataría la ciencia pedagógica de la formación y ordenada dirección de éste, si una ciencia superior no la informara de los principios é investigaciones sobre que descansa aquél.

Á consecuencia del error cartesiano y del sorprendente desarrollo que como efecto del mismo, entre otras causas, han tomado las ciencias experimentales, la Psicología, apartándose de sus propios derroteros, ha tratado de seguir otros nuevos y de llevar consigo la ciencia de la educación. Habiéndose propuesto para ello apartarla del todo de las ciencias morales, donde tiene su lugar propio tan bien señalado y definido por su sujeto y por su fin, para llevarla por el terreno del todo estéril é infecundo para ella de las ciencias naturales.

No hay para qué recordar á este propósito cuáles fueron los principios de la llamada Psicometría que pueden referirse á la *ecuación personal* de Bessel. Conocidos son, por otra parte, los trabajos de Weber y su famosa *Ley*, que consideran algunos como el principio de la Psicofísica, desarrollada luego por Fechner, que llegó hasta aplicar el cálculo logarítmico á los fenómenos psíquicos.

En realidad, todos aquellos trabajos no fueron sino conatos. Ha sido necesario el trabajo perseverante de laboratorio del célebre profesor de Leipzig Guillermo Wundt, para acreditar y dar carta de naturaleza en el número de las ciencias á la Psicología experimental.

En la importante revista que se publica en Barcelona bajo la dirección del sabio jesuita P. Ruiz Amado, se ha expuesto recientemente la labor realizada en varios países de

Europa y de América para fundar la ciencia del niño sobre la base psicológica experimental.

Dice así la expresada revista en su número correspondiente al mes de Septiembre de 1911, en un artículo firmado por I. Paul: «Los trabajos practicados en las 14 salas de investigación del laboratorio de Wundt se dan á conocer en la revista *Psychologische Studien* (desde 1905; antes, 1881-1904. *Philosophische Studien*).

»Á la sombra del laboratorio de Wundt, la Asociación de Preceptores de Leipzig ha fundado el «Instituto de Pedagogía y Psicología experimental», cuyo Director es el doctor Brahn, redactor de los *Pädagogisch-Psychologische Studien* (desde 1900).

»Aunque la Universidad de Berlín no ha logrado acreditar en el grado que la de Leipzig sus estudios de Psicología y Pedagogía experimentales, posee, sin embargo, hace años un laboratorio donde se han estudiado particularmente los problemas relativos á la percepción de los sonidos, bajo la dirección del profesor Stumpf. También en la Clínica Psiquiátrica de la Charité dirige el profesor Th. Ziehen un laboratorio psicológico, donde ha estudiado las funciones psíquicas de la conciencia infantil, de que trata en su obra *Die Ideen association des Kindes* (Berlín, 1898-1900).

»En la Universidad de Halle, el Dr. Ebbinghaus, Director de la *Zeitschrift für Psychologie*, ha instalado un gran laboratorio, donde se practican trabajos sobre la memoria.

»Finalmente, hay que mencionar entre los cultivadores católicos de la pedagogía experimental en Alemania al doctor Constantino Gutberlet, profesor del Seminario episcopal de Fulda.

»Para conocer la copiosísima bibliografía alemana sobre esta ciencia se puede consultar la publicación de W. Ament, *Forschitte der Kinderseelenkunde* (Engelman, Leipzig).

»En Alemania se han formado varias Asociaciones para fomentar estos estudios, verbigracia, la «General Unión Alemana para el Estudio del Niño», fundada en 1899, con su cen-

tro en Jena, la cual promovió el Congreso para el Estudio del niño, celebrado en Berlín en Octubre de 1906. En este mismo año se formó en Viena otra Asociación con el mismo objeto: la «Sociedad Austriaca de la Ciencia del Niño».

»Las primeras sugerencias pasaron de Alemania á Francia, con el escrito de Tiedemann vulgarizado en el *Journal général de l'Instruction publique*, y poco después publicó Taine, en el año primero de la *Revue philosophique* (1876), su «Note sur l'acquisition du langage chez les enfants et dans l'espèce humaine».

»En 1877, Egger dió á luz sus *Observaciones y consideraciones sobre el desarrollo de la inteligencia y del lenguaje en los niños*. Pero el primero que trató con toda extensión de la Psicología del niño hasta los siete años fue Bernardo Pérez, en su nutrida obra *La psychologie de l'enfant*, comenzada á publicar en 1878 y terminada en 1888, en tres tomos: «Les trois premières années de l'enfant; L'enfant de trois à sept ans; y L'art et la poésie chez l'enfant».

»Mas quien ha adelantado, sobre todo en Francia, la Psicología experimental con aplicaciones á la Pedagogía ha sido M. Alfredo Binet, Director del Laboratorio de Psicología fisiológica de la Sorbona, de cuyos trabajos sobre la sensibilidad táctil, la sugestión, la enunciación, la fatiga, el grado de capacidad mental, etc., verificados en parte con instrumentos de propia invención, da cuenta periódicamente la revista *L'Année psychologique* (París, desde 1895). El mismo M. Binet ha publicado una obra importante, *L'étude expérimentale de l'intelligence* (París, 1903), y dirige la «Bibliothèque de Pédagogie et de Psychologie», que se propone aplicar á la Pedagogía los resultados obtenidos por la Psicología experimental.

»Para facilitar estos estudios de aplicación, se agregó en 1905 el «Laboratoire de Pédagogie normale» á una de las escuelas primarias de París, donde se hacen investigaciones, así sobre los niños como sobre los métodos de educación. Respecto de los primeros se han tomado por principal

objeto de estudio la potencia de la vista y del oído, la posición higiénica para la escritura, el desarrollo normal del cuerpo en las diversas edades, etc.

»En Francia ha dominado la tendencia á enlazar el estudio fisiológico y psicológico con la investigación de los individuos anormales. Así se practica en el asilo de Villejuif, casa de alienados situada en las cercanías de París, cuyos médicos han aplicado á la investigación de las individualidades normales los procedimientos ensayados en el diagnóstico de los enfermos. Sus estudios se hallan resumidos en la obra de Toulouse, Vaschide y Piéron *Technique de psychologie expérimentale. Examen des sujets*. París, 1904. Versión castellana. Madrid, 1906.

»La «Société libre pour l'étude psychologique de l'enfant», fundada en 1899, se dedica al estudio colectivo de los problemas psicológicos, formando para cada uno una comisión especial, y desde 1901 publica un *Bulletin* (París, Alcan). También ha promovido la formación de cursos especiales para los niños deficientes, agregados á las escuelas primarias.

»Como fundador de la Psicología del niño en Norte-América, se ha de considerar al profesor G. Stanley Hall, Presidente de la Clark-University (Worcester), en cuyo laboratorio y en sus prelecciones ha cultivado muy especialmente este ramo, como lo muestra principalmente la revista trimestral *The Pedagogical Seminary*, publicada desde el año 1891. También trabajó mucho en la fundación, llevada á cabo con ocasión de la Exposición Universal de Chicago de 1893, de la «National Association for the Study of the Children», á la que siguieron luego otras Asociaciones.

»Stimpfl ha traducido al alemán una colección de los trabajos publicados aisladamente por Hall (Altemburgo, 1902). Pero la obra más importante de éste es su *Adolescencia; su psicología y sus relaciones con la Fisiología, Antropología, Sociología, sexo, crimen, Religión y educación* (dos tomos, New-York, Appleton, 1905).

»Desde el año 1894, Stanley Hall ha adoptado como base

de la investigación el *Método de los cuestionarios*, los cuales, traducidos á varias lenguas y esparcidos por todo el mundo civilizado, han hecho posibles las investigaciones colectivas en una extensión antes no imaginada.

»El alemán Münsterberg, Director del Laboratorio de la Harvard-University (el más importante de los Estados Unidos), hizo una resuelta contradicción á dicho método, censurándolo como poco científico, pues la falta de preparación psicológica de los cooperadores, y los diferentes criterios y puntos de vista de los mismos, hacen que sus informaciones deban considerarse como cantidades heterogéneas, las cuales no es posible sumar.

»El Sr. Stanley Hall ha hecho lo posible para remediar estos inconvenientes, estableciendo en la Clark-University una manera de institución permanente de rectificación y síntesis de los datos recogidos, en cuya interpretación se emplean todas las precauciones científicas más exquisitas. Además se procura la comprobación por medio del método experimental. El Director del Laboratorio de Clark-University, profesor Sanford, ha publicado un *Curso de Psicología experimental* (Boston, 1903), donde se expone el procedimiento.

»La característica de los estudios en Norte-América es la enorme *cantidad*, y así los de Psicología experimental, más ó menos directamente encaminados á la Pedagogía, se practican en gran número de laboratorios montados con grandes dispendios y dotados del mejor material de instrumentos del mundo.

»Entre ellos obtiene el primer lugar el de la Harvard-University (Cambridge), que ocupa un magnífico local en el edificio «Philosophy», y ha adquirido en Alemania la mayor parte de sus instrumentos. Sus trabajos se publican en los «Harvard Psychological Studies», y se ha consagrado allí particular atención á las operaciones psíquicas de los animales. Fuera de los aparatos de difícil adquisición, se procura construir otros suficientemente sencillos, para que puedan generalizarse en los establecimientos elementales; verbigracia, la

colección de «Pseudoptics» de Münsterberg para la investigación de los fenómenos de la visión.

»La Universidad de Yale (New-Haven) posee también un importante laboratorio, dirigido por el profesor Carlos H. Judd, con un taller mecánico anejo para la fabricación de instrumentos psicológicos. Sus estudios se publican en los *Monograph Supplements de la Psychological Review* (New-York), y de su Director es el «Laboratory Manual of Psychology» (New-York, 1907).

»También el Laboratorio psicológico de *Columbia University* (New-York) es uno de los mejor provistos. Se halla instalado en un espléndido edificio, donde tiene una grande aula, sala de Antropometría, gabinete, cinco salas de trabajos experimentales y siete de investigaciones, gabinete fotográfico y taller mecánico. Su Director, James Mac Keen Cattell, es autor de varios aparatos, y su auxiliar R. S. Woodworth dirige los *Archives of Psychology* (New-York).

»El profesor Edward L. Thorndike, autor de las obras *Educational Psychology* (1903) y *Theory of Mental and Social Measurements* (1904), enseña Psicología pedagógica en el «Teacher's College», agregado á la Universidad desde el año 1898, donde la Facultad pedagógica figura al lado de las demás Facultades universitarias. También la *School of Pedagogy* de New-York University posee un Laboratorio psicológico, á cargo del profesor James E. Lough.

»En la Johns Hopkins University está el laboratorio psicológico (fundado por Stanley Hall en 1881) á cargo de J. Mark Baldwin, el cual ha estudiado la psicología del niño desde el punto de vista darwiniano, y expuesto sus ideas en su obra *Mental development in the Child and Race* (1895), traducida al alemán por Ortmann (Berlín, 1898). Además ha publicado el *Dictionary of Philosophy and Psychology* (1901-2), en el cual se da mucho lugar á las cuestiones de Psicología experimental. I. Paul.»

No es nuestro ánimo hacer una exposición de los resultados que se han alcanzado durante el tercio de siglo que

llevan de fecha esos estudios de Psicología experimental, ni menos entra en nuestra mente detenernos en impugnarlos ni regatear la mayor ó menor importancia que puedan tener en el porvenir científico en general y pedagógico en particular. Si hemos de reconocer de buen grado que, á medida que se vayan encauzando y reduciéndose á sus naturales límites, han de constituir una obligada *preparación* para la ciencia y práctica de la enseñanza. Pero no por eso hemos de dejar de lamentar profundamente que la seducción y arrastre que á esos conocimientos comunica la novedad y el alarde, más exagerado que justo, de *exactitud* científica, haya contribuído á sacar de su natural horizonte la ciencia de la Educación, trasladándola del campo de las ciencias morales, que es el suyo propio, al de las ciencias de la naturaleza.

Y no ignoramos que los mismos promotores, los más autorizados y conspicuos, por lo menos, de la Psicología experimental niegan que ésta y, por consiguiente, la Pedagogía pertenezcan á las ciencias naturales, pues mientras éstas versan sobre un *objeto especial* sometido á la experiencia, la Psicología experimental, en frase de Wundt, tiene su objeto en el *contenido inmediato de toda experiencia*. Pero añade el mismo Wundt, que *completa* la ciencia de la naturaleza y de tal manera fija las operaciones orgánicas, que más ó menos se sustrae y pierde de vista las intelectivas y volitivas, como manifestaciones que son de un principio superior al organismo material, y exentas, por lo tanto, de las leyes que rigen el mundo de la materia.

Así es como estos estudios, erróneamente aplicados, prescinden del carácter *deontológico* de la educación, que se debe proponer primera y principalmente el fin moral del niño, para que cumpla la noble misión asignada por Dios á su naturaleza racional en el tiempo y en la eternidad, convirtiéndola en meramente *ontológica*, ó sea en el estudio del niño tal como es objetivamente considerado, sin tener para nada en cuenta sus ulteriores fines.

Por este camino, la ciencia de la Educación, que al pare-

cer se había separado definitivamente de los descarriados rumbos por donde la habían llevado Locke y Rousseau, vuelve á caer, con estos dos filósofos y sus secuaces, en una especie de adoración contemplativa de la *naturaleza individual*, que crece y se desarrolla espontáneamente, según ellos, en el niño como la planta ó el árbol en la tierra más ó menos fértil, ó el molusco en medio de las aguas del mar.

Sabido es que Locke desechó la educación en común, habiendo defendido la individual, hasta el extremo de afirmar que sólo se ha de tener en cuenta la *individualidad* del educando, al cual, según él mismo, nada se le debía decir, y menos mandar, sin darle previamente la razón de ello, debiendo tratársele siempre como hombre, y procurando, para hacerle agradable el trabajo, convertir el estudio en juego ó mera recreación.

Este culto de la *individualidad* lo exageró tanto Rousseau en su *Emilio*, que para el filósofo de Ginebra cuanto la naturaleza produce es perfecto, y legítimas, por lo tanto, todas las aspiraciones del educando, de tal manera, que contrariarlas es una especie de crimen pedagógico ó un delito de lesa naturaleza.

Después de un período de tantos años, en que se han manifestado tantas y tan diversas tendencias filosóficas, se empuñan actualmente los transformistas, con tenaz y ciega obstinación, en volver á los mismos antiguos delirios de ver al niño ineducado en la naturaleza salvaje, ó insistir en la tendencia á la *selección*, para llegar al triunfo del más fuerte, considerado por Nietzsche como un ideal, de quien espera la aparición sobre la tierra del superhombre.

La pedagoga sueca Elena Key, en su *Siglo del niño*, título que se ha hecho célebre, más que por el mérito de la originalidad, por haberlo usado antes Herar Gote, ha expresado el ideal de esta nueva ciencia *educativa zoológica* diciendo: «Hasta que el padre y la madre no inclinen sus frentes en el polvo ante la *alteza* del niño, hasta que entiendan que la palabra *niño* no es otra cosa que la expresión del concepto del

majestad....., no podrán comprender que no tienen derecho ni facultad de prescribir leyes á este ser nuevo, como no tienen derecho de prescribirlas al curso de las estrellas.» Nada, por supuesto, de amonestar ó reprender, y menos todavía de castigar para no estorbar á la naturaleza, de cuyo espontáneo desenvolvimiento esperan los transformistas la aparición del nuevo tipo del niño, que acaso pueda llegar á ser el superhombre.

De estas tendencias es actualmente paladín en Alemania el profesor del Gimnasio Stegitz, L. Gurlitt, que, para suavizar un poco la crudeza de sus afirmaciones, sustituye la natural *individualidad* con la palabra *personalidad*, cuya conservación y libre y espontáneo *desarrollo* propone como objeto único de la educación.

Hasta ahora ha reinado en la escuela el plan educativo; en adelante, según el profesor alemán, debe reinar sólo el niño. El maestro, lejos de poner cuidado en hablar con corrección, para enseñar á los niños, debe, por el contrario, acomodarse á su balbuceo y lenguaje incipiente y anfiado. No deben escribir los niños temas propuestos, sino solamente aquellos que les sugiera su capricho. No dibujar según modelos, sino expresar con el lápiz sus antojos. Han de suprimirse todas las lecciones y removerse todos los métodos. Así como los modernos médicos dicen que el mejor modo de enseñar á andar á los niños es dejarlos que se arrastren libremente por el suelo, así se ha de hacer con todas las ramas de la educación intelectual moral..... ¡Ah, Sres. Académicos! Por este camino, la naturaleza, abandonada á sus solas fuerzas, promoverá seguramente el *progreso zoológico* de la especie humana.

Quizá les parezca á algunos que nos detenemos demasiado en recoger y puntualizar esas enormidades proferidas por la que pudiéramos llamar extrema izquierda de las tendencias materialistas, que tanto se afanan por introducirse en el campo de la ciencia de la Educación, como lo intentan también en todas las ciencias morales, incluso en la Historia misma.

Pero es siempre conveniente y oportuno llamar la atención sobre los extremos adonde conducen lógicamente ciertas doctrinas, para poner de relieve el valor de las mismas.

La ciencia de la Educación, que da excesiva importancia á lo experimental y á lo psicofísico, y que aparta sus ojos de la formación del carácter moral, que es el principal fin educativo, y no ciertamente en aquella moral que puso Nietzsche en el *más allá del bien y más allá del mal*, sino en ser la que tiene su razón y su fundamento en la ley eterna de Dios intimada al hombre, en cuanto es hombre, por la propia ley natural que lleva escrita en su propio ser, según la inspirada expresión del Apóstol San Pablo; esa ciencia, decimos, que, desvanecida con los títulos de exacta y moderna, tiene la desatinada pretensión de encerrar todo el negocio de la educación en el mero conocimiento zoológico del niño, va á parar derechamente á esos locos desvaríos que, de prosperar, contra los dictados de la razón y de la conciencia, serían la disolución de la familia y de la sociedad y la ruina del Estado, con injuria y menosprecio de la verdad, de las enseñanzas científica y religiosa, de la Filosofía y de la moral cristiana.

III

Después de haber señalado los errores del que pudiéramos llamar *individualismo anárquico*, que, bajo el pretexto de estudios experimentales, amenaza introducirse en el terreno propio de las ciencias pedagógicas, menester es fijar también la atención en el socialismo, que es otro escollo en donde muchos pedagogos contemporáneos naufragan, y que antes de trastornar los pueblos y las instituciones seculares de la sociedad, está ya produciendo gravísimas perturbaciones en el mundo científico.

De esta manera se pondrá de manifiesto la antítesis que separa el individualismo del socialismo, despótico destructor

de toda libertad individual, enfrente de la síntesis á que la reduce el espíritu maravillosamente armónico del cristianismo.

Es cosa cierta, como dejamos dicho, que la ciencia de la Educación tiene su lugar propio entre las ciencias morales *deontológicas*, que no se limitan sólo á la investigación y estudio de *lo que es*, sino que se extienden á lo que *debe ser*.

En el número de éstas entran no sólo la Ética, que es la ciencia fundamental de todas las relaciones morales, sino también el Derecho, la Sociología y la Política.

Por esto, los primeros que dieron forma científica al estudio de la Educación trataron de ella en sus libros de política: cosa natural y corriente en aquellas civilizaciones, donde el Estado lo era *todo* y el individuo no era *nada*, sino sólo cuando y en la medida que el Estado le daba ser, considerándolo como ciudadano.

Después de tantos siglos de redención social llevada á cabo por la civilización cristiana, vuelve á ser puesta en entredicho la libertad individual por el socialismo del Estado, erigida por Hegel en doctrina metafísica, y reclamada como solución económica por esa falange de espíritus extraviados que viene conmoviendo los cimientos sobre que descansa el orden y la estabilidad de las naciones, y siendo motivo constante de amenaza y zozobra en la vida social de los pueblos modernos.

Y la Educación es el medio preferentemente elegido por su espíritu despótico para ejercer y asegurar el predominio y señorío de sus tiránicas imposiciones, ya practicando la antigua máxima de los pueblos paganos, que repitió Danton en la Revolución francesa, de que «los niños son del Estado antes que de sus padres», ya ejerciendo el monopolio no menos avasallador y violento de todos los grados de la enseñanza, que, por desgracia, desde la reforma napoleónica ha echado tantas raíces en todos los pueblos latinos, y singularmente en España. En lo cual, hay que confesarlo, ha tenido parte muy principal la torpe condescendencia y censurable apatía de

los que han empleado el tiempo y gastado tantos dones concedidos por Dios para defender los fueros de la verdad cristiana, en discusiones intestinas más ó menos interesantes y no pocas de ellas baldías y del todo estériles, teniendo, entre tanto, en completo olvido y abandono los intereses de la enseñanza, monopolizados cada día más tenazmente por el Estado, con violencia y agravio de la libertad académica de los estudios y del propio derecho natural.

No vamos á hacer ahora la vindicación y defensa de esta legítima libertad contra el opresor monopolio docente del Estado. Pero séanos permitido, al menos, mostrar el peligro en que se encuentra actualmente la ciencia pedagógica, de sucumbir y ser arrastrada por esas tendencias socialistas, que amenazan la vida y las funciones de la patria potestad y de la ciudadanía.

Es cosa cierta que en el terreno propio de la educación, como en el económico, la raíz y origen de las primeras manifestaciones socialistas se hallan en los excesos del individualismo. Y no es menos digno de atención, como hace observar el profesor M. Esadler en su discurso inaugural del Congreso de Londres de 1908, que Inglaterra, que fué donde más se extremó el espíritu del individualismo, ha sido asimismo donde primero apareció la tendencia socialista en la educación. Lo cual pudo hacer el famoso educador T. Arnold de Rugby con sólo soplar el rescoldo social, enterrado en las cenizas de los colegios universitarios donde él se había educado.

Lo que resulta innegable, según notaba el Presidente del primer Congreso de Educación moral, es que aquella asamblea tuvo por objeto principal de sus deliberaciones, no el individuo educando, sino la comunidad escuela, y en esto hallaba Ladler la expresión sintética del pensamiento educativo de nuestra época.

Al llegar á este punto hemos de confesar de buen grado que reconocemos en la escuela, y singularmente en el internado, uno de los principales elementos de educación moral;

pero no por eso hemos de admitir que se pretenda extender el alcance de sus funciones hasta llegar á sustituir del todo el influjo y la irremplazable dirección de la familia, asiento y vivero propio de las virtudes sociales, instituída por Dios y consagrada por la naturaleza, como primera célula, según dijo Aristóteles, de la vida social y política.

Es verdad que la Educación debe cultivar las virtudes sociales, disponiendo de tal manera al educando, que sin *choque ni ruido* pueda ocupar el lugar que le corresponda en el edificio social, como aquellos sillares del templo de Salomón de los que dice la Sagrada Escritura que iban ya tan perfectamente labrados, que encajaban en el lugar que tenían destinado sin golpe ni rumor de martillo. No debe tomarse nunca por esto la sociedad como fin último del educando, en lo cual consiste el error del socialismo, ni debe confundirse la sociedad con el Estado, que es el error fundamental del absolutismo y la estatolatría.

El individuo se educa para su *fin superior*, que no es ciertamente su fin social, sino su fin moral y, en último término, el fin sobrenatural para que hemos sido criados, cuya verdad católica, razón y fundamento principal de toda educación, es de incalculable trascendencia pedagógica. Porque si bien es cierto que la doctrina revelada no contradice, antes por el contrario sanciona y confirma, la *sociabilidad esencial* del hombre, y, por consiguiente, no veda, sino supone que ese fin temporal se ha de subordinar á los fines de la comunidad á que pertenece; no lo es menos que sobre este fin temporal nos descubre y muestra otro fin superior, al cual hemos de tender y procurar alcanzar para lograr, con su posesión, aquella felicidad perfecta objeto de las ansias insaciables y de las inquietudes de nuestro corazón, según felicísimo y profundo pensamiento de San Agustín, á que fué ordenada, desde la eternidad, por la Sabiduría de Dios, nuestra alma racional.

Y está tan lejos de subordinarse este fin superior y último al fin social, que fué siempre práctica de la Iglesia, fun-

dada en enseñanzas del Evangelio, aconsejar como necesaria y legítima la resistencia á toda autoridad que mande ú ordene lo que sea contrario á amar y servir á Dios, que es lo que se requiere para lograr la posesión y goce de aquel supremo fin.

Así lo proclamó el Príncipe de los Apóstoles ante el tribunal de la Sinagoga, cuando dijo que «conviene obedecer á Dios antes que á los hombres». Verdad que canta también la Iglesia cuando, para celebrar las virtudes y heroísmo de los triunfadores amigos de Dios, los colma de alabanzas en el Oficio Divino diciendo: *Contemnentes jussa principum meruerunt proemia aeterna*.

Mas por el carácter de maravillosa armonía tan propio del cristianismo, la misma ley que nos manda resistir el mandato tiránico de los de abajo y de los de arriba, nos enseña también á rendir nuestra voluntad á toda criatura por la obediencia. Es el mismo Príncipe de los Apóstoles tan resuelto en su resistencia ante el Sanedrín, quien nos manda en su Carta primera (1) que nos sujetemos á toda criatura *propter Deum*, por respeto á Dios Nuestro Señor, ya sea rey, ya su representante ó cualquiera que ejerza autoridad. Añadiendo esta noble y clarísima razón: *quia sic est voluntas Dei*: porque ésta es la voluntad de Dios, lo que Dios quiere de los hombres verdaderamente libres. Así como no le es grato y reprueba que se abuse de esta libertad, valiéndose de ella como velo de malicia para encubrir las flaquezas de nuestro pobre corazón.

De esta suerte la educación cristiana, inspirada y dirigida por la Iglesia católica, une en íntimo y dichoso lazo las virtudes individuales y las sociales, realzando la excelencia de la persona humana, hecha á semejanza de la Trinidad divina, pero sin dejar de ligarla siempre con sus semejantes, y subordinándola en todo lo tocante á los intereses materiales al interés común de la sociedad.

(1) Cap. II, v. 15.

IV

Tal es la educación cristiana. Bien se ve que la ciencia de semejante educación no puede ser una parte ni de la Política ni de la Sociología, teniendo como tiene su objetivo primordial fuera y en un orden superior al fin político y social de la familia humana.

Réstanos examinar, antes de concluir, la tendencia que viene empeñada, y lo ha conseguido singularmente en los pueblos latinos, en someter al Estado la Educación y todo lo que concierne á la enseñanza, trocando de esta manera la acción tutelar y supletoria que exclusivamente le corresponde, por el fin jurídico del mismo; en función del poder público, con quebranto y violencia, como dejamos dicho, del Derecho natural y de los verdaderos principios del Derecho político.

Este error, que es el mal más peligroso que inficiona y perturba la educación moderna, ha echado muchas raíces y adquirido gran predominio en toda la raza latina, que en este punto, como en otros, por falta de energía y tenacidad para defender sus antiguas instituciones, se ha dejado arrebatar su libertad política y civil en la función educadora, primera y principal garantía y defensa de los fueros y prerrogativas de la familia y del Estado, consagradas por el propio Derecho natural. Porque atribuir al Estado aquella nobilísima función, es minar la existencia de la familia y desnaturalizar su excelencia y dignidad, base y fundamento principal de la salud y elevación moral de las naciones.

Porque la educación de los hijos es el vínculo más íntimo y más fuerte que une y forma la sociedad doméstica; que después que se termina, mediante la emancipación, con la creación de un nuevo vínculo familiar, sigue siendo siempre para el hombre emancipado la familia propia con sus tier-

nos recuerdos, sus tradiciones inolvidables y sus propios encantos, que tanto recrean nuestra memoria y regocijan nuestra alma, como hogar perpetuo del corazón humano y el lazo que más le une con la sociedad y con la patria.

Por eso, cuando se usurpa á la familia la función educadora, principal elemento de unión moral y de salud y fortaleza en la sociedad y en el Estado, aparecen lo que Paul Silienteld llama, con justa y atinada observación, en su *Pathologie sociale*, las enfermedades de orden jurídico, económico y político, que con tan grave intensidad padece la actual sociedad, singularmente entre los pueblos latinos, en donde más ha cundido, como dejamos dicho, el monopolio de la enseñanza por el Estado, que vienen siendo objeto de tanta preocupación y estudio de parte de los moralistas y sociólogos, las cuales enfermedades, según el ilustre individuo del Instituto de Sociología de París á que nos referimos, «no hay otro remedio para curarlas que la enseñanza religiosa»; y no de cualquier religión, sino de la Religión cristiana, que es, según el mismo sabio sociólogo, «la religión social por excelencia» (1). Afirmación que corrobora y pone de manifiesto la verdad que encierra aquel acertado y profundo pensamiento de Víctor Hugo, cuando dijo: «Se debe poner en prisión á los padres que envían á sus hijos á una escuela en cuya entrada se han escrito estas palabras: aquí no se enseña religión».

Sobre este punto parécenos conveniente transcribiraquí, por lo expresivo y oportuno, lo que dijo el 27 de Enero de este año el Cardenal Bourne en el discurso que pronunció en la Asociación metropolitana de Maestros católicos de Londres (Metropolitan Catholic Teachers Association) en la sesión celebrada bajo la presidencia del eminente purpurado. «Dios, dijo, ha colocado los niños en manos de sus padres para ser guiados en esta vida y prepararlos para la vida futura. Pero como hay muchos padres que, ó por falta de tiempo, de con-

(1) Paul Silienteld, *La Pathologie sociale*. París, 1896, pág. 290.

diciones educativas ó de carácter moral, no están en condiciones de cumplir este deber que Dios les ha impuesto, delegan este derecho en el Estado, el cual, por lo tanto, no ejerce esta función delicada por derecho propio, sino por delegación de sus padres, esto es: guiar á los niños en esta vida y prepararlos para la otra.

»Para ello debe el Estado enseñar íntegramente, es decir, instruyendo y enseñando. Y como se educa más que con consejos con el ejemplo, deben los maestros darlo bueno, ya que la influencia moral y religiosa de los mismos depende de la corrección de su propia vida, y principalmente de su unión con Dios.

»Sucede muchas veces, sobre todo en las grandes capitales, que los niños, en medio de la pobreza y abandonados á sí mismos, presencian los vicios y la vida desordenada de sus padres, sin que tengan á su alrededor nada que alumbre y eleve su alma fuera del maestro, que es el único que puede y debe enseñarles que hay un mundo mejor, adonde deben dirigir sus entendimientos y sus corazones para cumplir el deber que tienen con Dios y con sus padres.»

¡Felicísima y profunda idea la del sabio Cardenal! Porque no hay nada que alivie tanto nuestras tristezas y dignifique el trabajo y la pobreza, haciendo al mismo tiempo al hombre bueno, prudente, justo y humilde, á la vez que grande y digno de la inteligencia y de la libertad, como tener siempre delante de sí la visión de un mundo mejor, que brilla á través de las sombras de esta vida con la dulce esperanza de poder poseerlo, que tan cumplidamente llena y satisface la educación cristiana. Porque partiendo del origen del niño, y mirando á la alteza de su fin, le lleva dulce y suavemente, valiéndose de la ordenada dirección y enseñanza de su naturaleza pecadora, redimida por Cristo, por el camino que conduce á aquel supremo bien. Respondiendo de esta manera el fin de la ciencia de la Educación, y llenando íntegramente la función educadora que Monseñor Dupanloup, con la exactitud y elocuencia que le eran propias, expresó en su

clásica obra *De l'Education* diciendo: «Educar es cultivar, desenvolver, ejercitar, pulir y fortalecer todas las facultades físicas, intelectuales, morales y religiosas que constituyen en el niño la persona y dignidad humanas; dar á estas facultades su completa integridad; comunicarles la plenitud de su poder y de su acción; formar, en fin, por este medio al hombre y prepararlo para servir á Dios y á su patria en las varias funciones sociales que tenga después que desempeñar.»

Todo esto se requiere para resistir y vencer la inclinación al mal que por triste herencia, contraída por el pecado original, tiene el género humano. Y sería vano y estéril intentar el perfeccionamiento físico y moral del niño sin atender á la formación moral y religiosa de su alma, que es la única que tiene eficacia bastante para remediar aquel vicio de origen de nuestra naturaleza; porque sólo ella, como dice nuestro Santísimo Padre Pío X en su sabia Constitución *Acervo nimis*, «nos enseña la prudencia del espíritu, que nos sirve para guardarnos de la carne; la justicia, que nos hace dar lo suyo á cada cual; la fortaleza, que nos hace capaces de sufrir y padecerlo todo generosamente por Dios y por la bienaventuranza eterna; la templanza, en fin, que nos hace amable la pobreza..... De manera que por la sabiduría cristiana no sólo nuestra inteligencia recibe la luz que permite alcanzar la verdad, sino que la misma voluntad queda presa de aquel amor y nos conduce á Dios, y nos une á Él mediante el ejercicio de la virtud».

Después de estas palabras del Pontífice reinante, que contienen verdades tan luminosas, nada más concluyente que las que pronunció en la tribuna parlamentaria (1) Víctor Hugo, que bien pudiéramos llamar pontífice máximo de toda clase de radicalismos en estos últimos tiempos. «Lejos de querer yo—decía el elocuente tribuno—proscribir la enseñanza religiosa, la creo hoy más necesaria que nunca. Cuanto más crece y se eleva el hombre, tiene mayor necesidad de

(1) Discurso pronunciado el 15 de Enero de 1850.

creer. Hay una desgracia en nuestros tiempos; puede decirse que casi no hay más que una desgracia: la tendencia de reducirlo todo á la vida presente. Dando al hombre para fin y único destino de la vida terrestre la vida material, se agravan todas las miserias con la negación de lo que es superior; á la opresión de los desgraciados se agrega el peso insoportable de la nada; y de aquello que no era sino el sufrimiento, es decir, una ley de Dios, se hace la desesperación. De aquí el origen de profundas convulsiones sociales. Señores, yo soy, no lo dudéis, de aquellos que quieren—y ninguno de los que me escuchan puede desconfiar de mis afirmaciones—, yo soy de aquellos que quieren, no digo con sinceridad (palabra demasiado débil), yo anhelo con ardor inexplicable y por todos los medios posibles mejorar en esta vida la suerte material de los que padecen; mas no olvido que la primera de las mejorías es darles la esperanza. ¡Oh, cómo disminuyen las miserias terrenas, limitadas y finitas en todo caso, cuando nos alienta una esperanza infinita! El deber de todos, legisladores ú obispos, sacerdotes ó escritores, publicistas ó filósofos, nuestro deber común es emplear y prodigar, bajo todas las formas, toda la energía social para combatir y destruir la miseria y, al mismo tiempo, hacer levantar las cabezas hacia el cielo, dirigir todas las almas y sus aspiraciones hacia una vida ulterior en que la justicia será cumplida y satisfecha. Digámoslo muy alto: ninguno habrá sufrido ni injusta ni inútilmente. La muerte es una restitución; la ley del mundo material es el equilibrio; la ley del mundo moral es la equidad. Dios se encuentra al fin en todo. No lo neguemos, y enseñémoslo á todos; no habría dignidad alguna en vivir, y todo esto no valdría la pena si debiésemos morir por completo.... Yo quiero sinceramente, digo más, yo quiero ardientemente la enseñanza religiosa; pero la enseñanza de la Iglesia. Señores, en cuanto á mí, yo creo profundamente en ese mundo mejor, y yo declaro aquí que esta creencia es la suprema certidumbre de mi razón, como es la suprema alegría de mi alma.»

No es de extrañar que la educación cristiana tenga en su favor votos de tanta calidad siendo, como es, verdad tan bien probada que es la única conforme con la dignidad humana y la recta razón.

Porque educar al niño cristianamente, como escribe el P. Van Tricht (1), «es formarle conforme al deber; es enseñarle á vencer las pasiones y la voluntad propia, á dominar y ahogar el egoísmo, á sacrificarse y consagrarse al bien. Es arrancar una á una del fondo de su corazón todas las raíces inmundas que nuestra decaída naturaleza y las tradiciones acumuladas por la sangre hacen brotar en él vivaces y avasalladoras; es sembrar en su alma el precioso grano de la virtud, grano tan fino y tan raro, que es el único que hace á los hombres grandes y dignos».

Con razón dijo San Agustín que es grande y fecunda la misión de educar. Y San Juan Crisóstomo que «no hay cosa tan grande como gobernar el espíritu de los adolescentes y formarlos para la ciencia de la vida». Y sólo la educación cristiana encierra la virtud de dar á las facultades del hombre toda su fuerza de expansión y el grado más alto y relativamente posible de perfeccionamiento. Porque ofreciéndonos á Cristo Nuestro Señor como modelo al que debemos ajustar nuestra vida, fija el tipo ideal de la educación de todas nuestras potencias. Por eso la Iglesia, que está encargada de la formación de la gran familia cristiana, procura que sus miembros sean copia y reflejo de su Divino Fundador y Maestro y que estén como vaciados en Aquel molde divino, á fin de que *Cristo se forme enteramente en sus almas*, según la expresiva frase de San Pablo (2).

El ideal de la educación es, por lo tanto, imitar á Dios, acercársele, unírsele mediante el ejercicio de las virtudes y la posesión de la verdad, que tiene la propiedad de mantener viva é inalterable en el alma la imagen divina impresa por

(1) *Los niños de la calle*.

(2) Gal., IV, 19.

Dios en ella. Para esto es preciso ahogar los afectos desordenados, apartar la vista de las bajas regiones donde se mueven y se agitan las flaquezas y concupiscencias de la vida, levantándola hacia el cielo, patria de la eterna dicha; dedicarse, en fin, á la práctica de lo bueno y de lo justo; que llevando siempre sosiego y tranquilidad á nuestra conciencia, realza y ennoblece tanto nuestro espíritu. La Educación, para decirlo de una vez, debe aspirar á cumplir, en la medida que lo consienta la capacidad humana, aquel precepto de Jesucristo que se lee en el Evangelio de San Mateo: «Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto» (1).

(1) Cap. V, v. 48.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SR.

DON JAVIER UGARTE Y PAGÉS

SEÑORES ACADÉMICOS:

Es el primero de los deberes impuestos á quien, como yo en el presente caso, recibe el honroso encargo de saludar en vuestro nombre á un nuevo compañero, el de dibujar los rasgos más salientes de su personalidad, exponer sus merecimientos, señalar la parte alícuota que le corresponde en la obra de la cultura general, singularmente en cuanto se refiere á las ciencias que aquí cultivamos; justificar, en fin, nuestro voto al designarle para compartir nuestras tareas..... ¿Creéis hoy necesario, frente á frente del Académico electo, que acaba de leer el luminoso discurso acogido con tan entusiasta aplauso, que me detenga á reseñar su vida y sus trabajos, dedicando largas páginas á desmenuzar las razones por las cuales hemos requerido su concurso, estimándolo provechoso para el desenvolvimiento de los altos fines que en este austero edificio nos congregan....? Entiendo que no. Basta decir que contamos desde ahora con la cooperación fecunda y atractiva del Excmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera, Obispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá, cuya vida se ha deslizado, fecunda y serena, á semejanza de esos cauda-

losos ríos que fertilizan los campos por donde discurren, sembrando el bien, como instrumentos y mensajeros de lo Alto.

Nacido en el corazón de Andalucía, en la pintoresca villa de Marchena, que, en unión de tantas otras, rescató del poder de los moros el Santo Rey Don Fernando, bien pronto dió muestras de que no en vano vió la luz en aquel privilegiado suelo, consagrado á la civilización cristiana por nuestro Monarca insigne. Á los diez años ingresó en el Colegio-Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-Monte, de Granada, donde cursó Humanidades y las demás asignaturas pertenecientes á la segunda enseñanza. Estudió después las Facultades de Sagrada Teología y Derecho canónico, á la vez que las de Filosofía y Letras y Derecho civil, obteniendo siempre la suprema calificación en sus exámenes, la de *Sobresaliente*, la de *Meritissimus*, la de *Némine discrepante*.

Fué Superior del Colegio del Sacro-Monte, y ejerciendo este cargo y no habiendo recibido aún el sagrado Orden del Presbiterado, tomó parte en reñidas oposiciones á canonjías vacantes en aquella insigne Colegiata, siendo elegido por unanimidad para ocupar una de ellas. Ya en el seno del Cabildo, desempeñó sucesivamente los cargos de Administrador general, Tesorero, Proveedor y Secretario capitular, demostrando en todos ellos especiales dotes de gobierno. Teniéndolas en cuenta, el propio Cabildo le confirió en 1881 el de Rector del Colegio, para el que fué reelegido catorce veces.

Además le encomendó frecuentes y delicadísimas comisiones, y á su gestión se debe el restablecimiento de la Facultad de Derecho, con carácter oficial, en aquel Centro docente, por Real decreto de 31 de Agosto de 1895.

Desde los veintiún años ha regido sin interrupción diversas cátedras en el Colegio del Sacro-Monte: las de Literatura, Historia de España y Universal y Psicología, Lógica y Ética de la segunda enseñanza, en un principio, y la de Historia crítica de España, desde que se restableció la Facultad de Derecho en dicho Colegio, privadamente primero y oficialmente después.

Siendo Rector, fundó la Academia Dionisiana, en la que, turnando los teólogos con los juristas, desarrollaban durante media hora un tema señalado con ocho días de antelación, arguyendo dos compañeros de curso y haciendo el resumen el profesor de la Asignatura, ó en su defecto el Rector, que presidía siempre. Grande provecho reportaron los escolares de estos ejercicios.

En 1901 fué presentado por el Gobierno de S. M. y preconizado por Su Santidad para el Obispado de Tarazona, donde se distinguió por su admirable celo y acierto durante tres años y medio. Á la vez que ésta gobernó la Diócesis de Tudela, de la que se le nombró Administrador apostólico en Abril de 1902.

Son muchas las iniciativas que ambas Diócesis deben al Sr. Salvador y Barrera. Reformó el Seminario de Tarazona, ampliándolo é higienizándolo. Dió más amplitud á los estudios, estableciendo las cátedras de Ejercicios prácticos de Lengua castellana, la de Canto litúrgico y la de Estudios sociales, merced á la cual se fundaron numerosas Cajas de crédito y Cooperativas en los pueblos más importantes de ambas Diócesis. También dió gran ensanche á los Estudios de Oratoria sagrada, Historia de España y Universal y Geografía.

Trasladado á esta Diócesis de Madrid-Alcalá en Diciembre de 1906, y teniendo aquí más amplio campo donde ejercitar sus brillantes dotes, comenzó su pontificado inaugurando el nuevo y hermosísimo Seminario, en el que estableció desde luego las cátedras de Estudios sociales, que confió al Provisor y Vicario general del Obispado, D. Javier Vales Failde y á D. Severino Aznar; la de Oratoria, á cargo de D. Luis Calpena; la de Arqueología, regentada por D. Manuel Gómez Moreno, una de las personalidades más competentes de España en estos estudios, y la de Filosofía superior, Apologética y Agricultura.

La reforma más importante llevada á cabo en dicho Centro de estudios eclesiásticos ha sido la creación de la Facul-

tad de Sagrada Escritura, primera y única hasta ahora en el mundo, después de la de Roma.

Ha fundado en Alcalá un Seminario Menor, donde se explican por aquel Cabildo magistral Humanidades y Filosofía. Ha instituído además las Juntas parroquiales, que han celebrado ya su cuarta Asamblea, con excelentes frutos en su triple fin religioso, caritativo y social. Convocó y presidió en Febrero de 1909 el primer Sínodo diocesano de Madrid-Alcalá y ha realizado el arreglo parroquial de Madrid, proveyendo en Curas propios todas las parroquias de la Diócesis, en virtud del Concurso que aún está abierto.

Es Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Isabel la Católica y del Mérito Naval, Comendador de la de Carlos III, Senador del Reino, Capellán de Honor de Su Majestad y su Predicador, y acaba de ser elegido para una plaza de número en la Real Academia de la Historia.

¿No es verdad que, para acreditar nuestro acierto al ofrecerle un puesto entre nosotros, serían suficientes títulos de aptitud los que de tal modo enaltecen la personalidad del recipiendario....? Pues aún debo añadir, en justo homenaje á su probada competencia, que sus trabajos impresos, sus discursos, sus Pastorales, sus investigaciones en el campo de la Filosofía y de la Política, considerada ésta en su más alta acepción, sus oraciones parlamentarias, en fin, rodean su nombre de autoridad envidiable. Su pluma y su palabra han esclarecido temas de la mayor importancia en diferentes órdenes de la vida social, ya disertando copiosamente acerca de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, por quien siente fervoroso entusiasmo; ya condenando en frase cálida y vibrante el vicio de la blasfemia; ya poniendo de manifiesto las razones que imponen el descanso en domingo, como precepto divino cumplido siempre en los pueblos alumbrados por la luz de la fe; ya reseñando el glorioso Pontificado de León XIII, tan digno de la consideración y el respeto de cuantos, creyentes ó incrédulos, rinden culto á las grandes figuras de la Historia; ya analizando la significación y los

servicios de los Institutos religiosos; ya comentando con claridad y tino de verdadero maestro el Decreto pontificio *Ne temere*, sobre el matrimonio; ya explicando las *Normas* dadas por nuestro Eminentísimo Cardenal Primado sobre la acción católica, política y social de España, materia que tan especialmente solicitó siempre las predilecciones del nuevo Académico. Y para no citar otras de sus producciones, de menor volumen científico, aunque nutridas de sana doctrina y rebosantes de unción evangélica—me refiero á sus Pastorales con motivo del santo tiempo de Adviento, de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, etc.—, permitid que me fije más detenidamente en sus disquisiciones sobre la libertad de enseñanza y el Estado docente, que tan de cerca se relacionan con la cuestión planteada en el discurso que acabamos de escuchar y tan estrechamente encajan en los moldes de nuestros programas académicos. En esos trabajos demuestra nuestro ilustre colega las cualidades que tantas veces ha patentizado á través de las múltiples manifestaciones de su ilustración y su inteligencia: un dominio perfecto de las ciencias sociales y un espíritu amplio, expansivo, abierto á todas las nobles exploraciones del saber y pronto á admitir las soluciones más conciliadoras en las relaciones de la Iglesia y del Estado, siempre que aquélla mantenga la integridad de sus fueros y la legitimidad de sus derechos. En el Senado, donde ha terciado brillantemente en discusiones solemnes, ha dado constantemente notas de paz, que le han conquistado generales simpatías.

¿Qué opina el Sr. Obispo acerca de la libertad de enseñanza...? Véase cómo discurre al bosquejar la doctrina católica, según los principios del Derecho natural y divino positivo, que pone delante de nuestros ojos á modo de faro luminoso de la verdad cristiana antes de recorrer lo que llama el mar tempestuoso y alborotado de las contradicciones y las luchas, que ha agitado y cambiado la vida de las naciones, á merced del monopolio absorbente de la dirección de la enseñanza pública, ejercido por el Estado

para imponer su soberanía, sometiendo á su yugo las iniciativas libres, que fueron siempre tan fecundas en todos los ramos del saber humano:

«Bajo el nombre común de libertad de enseñanza—escribe—se comprende así la de aprender como la de enseñar, siendo una y otra libertad legítimas, derivadas de la naturaleza individual y social del hombre, según los principios del Derecho natural.» Y razonando esta afirmación deduce que los órganos sociales de la instrucción pública, á quienes corresponde en la sociedad humana la enseñanza y educación de la juventud, son: «la Iglesia, enseñando, en virtud de su divino magisterio, aquellas verdades eternas sobre las cuales descansan y tienen su asiento inmutable la justicia, el orden, la prosperidad y grandeza de los pueblos, y ejerciendo cierta alta inspección respecto á la enseñanza de las demás verdades, para que no se extravíe y corrompa el saber humano, sino que, por el contrario, se vivifique y aliente con los principios eternos de la sabiduría; los padres de familia, para quienes la enseñanza es sagrado ministerio; y las instituciones docentes, como personas colectivas, que auxilian á la patria potestad y llenan por delegación sus funciones en orden á la docencia, por iniciativa y designación libérrimas de los padres, sin otra intervención que la de la Iglesia en lo relativo á las verdades dogmáticas.....»

Porque, en este punto, no admite—y se comprende—que el Estado docente pretenda convertirse en Iglesia de dogmas, de dogmas mudables, como son las opiniones de los hombres, mientras permite al periódico, á la cátedra, á todos los órganos de emisión del pensamiento, negar la libertad humana, las verdades sobre las cuales descansa el orden público y la misma personalidad de Dios..... El argumento tiene una fuerza incontestable: ó el Estado lo es todo, suma y representación absoluta de las conciencias individuales, á la vez régimen de la voluntad y del entendimiento en todas sus exteriorizaciones, ó hay que reconocer la independencia del individuo, mientras no viole ó quebrante la sobe-

ranía del Estado, en cuanto éste funciona con fines tutelares y orgánicos. Lo primero conduce al más absurdo cesarismo, única fórmula de la dictadura en la enseñanza; lo segundo implica la necesidad lógica de que renuncie al monopolio docente de Rousseau, de Hegel, de los que consideran al hombre como propiedad ó como parte integrante del Estado mismo, que para el primero de aquellos filósofos no es, en último término, sino el número ó la fuerza material, y para el segundo el propio Dios, el Dios real y presente, el poder absoluto sobre la tierra. De ahí «la educación nacional», sancionada por la Convención francesa nada menos que con la pena de muerte impuesta á todo padre que rehusara confiar sus hijos á la República. Bien es cierto que no mucho después los mismos convencionales tuvieron que rectificar este criterio, consignando en la Constitución el derecho de los ciudadanos á fundar establecimientos de educación y enseñanza, aunque exigiendo á los fundadores que juraran ser enemigos de los reyes, de la nobleza y de los sacerdotes y que en vez de enseñar el catecismo lo sustituyeran por la declaración de los derechos del hombre y el resumen semanal de los altos hechos del Ejército de la República. Sistema cuyos resultados obligaron á M. Portalis á exclamar en plena Asamblea legislativa: «¡No hay enseñanza sin educación, ni educación sin religión! Maestros, estáis explicando á bancos desiertos.....»

El Sr. Salvador y Barrera recuerda á este propósito que al cabo de cuarenta años el Estado docente cayó rendido ante la fuerza de la razón, confesando por boca de Thiers que «si el Estado interviene en la enseñanza, no es en virtud de su autoridad, sino como protector; únicamente en defecto de la familia, y muchas veces por suplir la insuficiencia de sus recursos». En frase de Montalembert, «se había educado á la juventud contra la sociedad, contra nosotros mismos». Y es que toda tendencia á disolver *la unidad moral* de los pueblos debilita su poder, porque los divide en lo que más estrecha los vínculos de solidaridad y ciudadanía.

Entre nosotros, estima el Sr. Obispo que el monopolio docente se ha desarrollado á sus anchas gracias al espíritu de imitación en que, á ejemplo de Francia, se han inspirado nuestros gobernantes, desde las Cortes de Cádiz hasta Gil de Zárate, que, reproduciendo la doctrina de Danton y Robespierre, llevó á su ley de Instrucción pública el principio de que sólo donde reside la soberanía reside el derecho de educar y formar hombres apropiados á los usos que necesite el Soberano. No otra cosa dicen hoy, pregonándola como conquista de nuestros días, los más caracterizados apóstoles de las modernas escuelas. Hay errores que se reproducen como las alimañas. Y éste perdura, en su esencia, al correr de los tiempos, en cuantas disposiciones, con ligeras y transitorias diferencias, han venido rigiendo la enseñanza hasta la fecha. Rico en antecedentes, abundante en sesudas reflexiones, es el resumen histórico en que nuestro ilustre compañero examina la legislación española sobre la materia, contrastándola á la vez con las de Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania y Bélgica, cuyos sistemas de enseñanza, fundados en el respeto á la libertad de la iniciativa privada, han facilitado la creación de instituciones, hoy célebres, donde se organizan estudios para todas las facultades y para todas las profesiones y se abre cátedra para todas las nuevas orientaciones y exigencias del progreso y del desarrollo científico.

Escrito este notable trabajo del Sr. Salvador y Barrera al finalizar el siglo XIX, la honda preocupación que los problemas educativos despiertan en su ánimo le impulsó á complementarlo once años después, ya bien entrado el siglo actual, con otra investigación de gran alcance crítico, especialmente dirigida á señalar, todavía con mayor copia de datos, el proceso de la instrucción pública en España, á defender la libertad académica de enseñanza, que no debe confundirse con la libertad de la cátedra; á exponer el verdadero concepto de la enseñanza, demostrando la gloriosa intervención que en ella tuvo siempre la Iglesia; á destruir el sofisma del Estado docente, sosteniendo que la función de enseñar es social y no

política, y trazando con segura mano el cuadro de la escuela sin Dios, para terminar rechazando el monopolio oficial de la ciencia y proclamando la autonomía de la Universidad y demás instituciones docentes del Estado, cuya enseñanza demarca, dentro del emplazamiento que, á su juicio, le corresponde, en el plano en que la acción del poder está llamada á desenvolverse.

Ideas son éstas que conviene recoger, como piedras de cimentación del baluarte desde el cual combate la ortodoxia católica contra los excesos del jacobinismo radical. Ninguna voz puede resonar más autorizada que la de un Prelado para debatir los errores fundamentales en que aquél incurre, con arreglo al criterio de la Iglesia. Y cuando de tantos y tan eficaces medios de publicidad disponen las propagandas de la extrema izquierda, justo es prestar el concurso de toda la difusión posible á las predicaciones contrarias, nunca tan resonantes como aquéllas. La cuerda es menos estridente que el metal.

«La Iglesia—dice el Obispo de Madrid-Alcalá—no ha dejado de amparar jamás toda libertad legítima, acreditando aquella divina sentencia: *Ubi spiritus Dei, ibi libertas*». Nada es, por lo tanto, á su entender, más injusto y falto de fundamento que acusar á la Iglesia de ser enemiga de la libertad, «por confundir—añade—este hermoso nombre con las bastardas facultades de abrazar el error y practicar el vicio». Como que, según amplía, hay dos clases de libertad: una que se apoya, cual en su propia base, en la perfección de las facultades humanas, y otra que no se origina sino en la limitación y extravíos en que la precipitan sus propias flaquezas. «La primera—dice gallardamente—, que es la libertad hidalga, noble y única verdadera, es la bienhechora facultad electiva de practicar el bien. La segunda, que no es libertad, sino defecto de la libertad misma, lleva en su seno, emponzoñado por las concupiscencias humanas, la falibilidad y la posibilidad, por consiguiente, de confundir el mal con el bien, el error con la verdad, el vicio con la virtud, como triste y ave-

riado patrimonio de la limitación de nuestra inteligencia y flaqueza de nuestra voluntad, perturbada y asediada siempre por la inquietud y las asechanzas de las pasiones.»

¡Cuestión magna, tan discutida, tan contradicha, tan asendereada, es esta del concepto y límites de la libertad, sobre la cual han discurrido filósofos y jurisconsultos, sociólogos y estadistas, los Pontífices y los Tribunales! Por lo curioso é interesante del caso, consentidme que arranque de la jurisprudencia una declaración del Tribunal Supremo (1), conforme á la cual «el liberalismo condenado por la Iglesia es el que no reconoce otro límite en el obrar del hombre que el que le dicta su propia razón, mientras que es lícito el que sirve de bandera política á los partidos que se disputan el gobierno de una Nación ó Estado». Doctrina que se desprende de la más rigurosa hermenéutica católica..... pero que acaso para algunos reste valor al carácter de tan solemne fallo, suponiendo que, ejecutorio y todo, aún cabría someterlo á ulterior recurso. No creo hubiera de figurar entre éstos nuestro nuevo compañero, quien precisamente, al combatir lo que el docto Orti y Lara llamó «el gran sofisma liberal del Estado docente», impugna el monopolio absoluto y exclusivo de la enseñanza, en nombre de la libertad de enseñar y aprender, ejercitada con una sola traba: la de respetar los eternos fueros de la verdad y del orden moral, condición inexcusable para el ejercicio de toda actividad humana.

«El Estado—arguye el Sr. Salvador y Barrera—no puede dar lo que en sí no tiene. Y en vano se esforzará en proveer de todos los atributos y prestigios de su autoridad al maestro; porque no pudiendo darle su ciencia ni habilidad pedagógica, por muchas que sean las prerrogativas de que le dote el Estado, la enseñanza será nula y del todo estéril para el discípulo.» A su juicio, tales elementos se hallan es-

(1) Sentencia de la Sala segunda, de 24 de Febrero de 1890, en causa contra el Cura ecónomo de Elorrio D. Luis Ignacio de Borda, por coacción electoral.

parcidos en el cuerpo social, y en él es donde reside y se encuentra la facultad y, por consiguiente, la libertad y el derecho de enseñarlas; «porque nadie tiene derecho para lo que no tiene libertad, ni libertad para aquello para lo cual carece de facultad». En este sentido, afirma que la enseñanza ni es función del Estado, ni es cargo ni oficio público, sino «servicio público», cuyo valor depende exclusivamente de las condiciones del que lo ejerce.

Importantes consideraciones, destinadas á rebatir el paralelismo que alguien establece entre el monopolio de enseñar y los de acuñar moneda (1) y exigir el servicio militar, ponen término al brillante estudio que examinamos, cuya síntesis de fondo aparece expuesta en los siguientes términos:

«Tenga en buen hora el Estado enseñanza para responder á la acción tutelar, que le es propia, de promover y suplir la iniciativa social y privada, pero sin monopolio y sin dirección absorbente y exclusiva, que convierte la instrucción pública en un organismo burocrático, socialista y despótico, con detrimento de la independencia que exigen de suyo las instituciones docentes y los propios prestigios del Magisterio, y con violencia al mismo tiempo de la libertad

(1) No resisto la tentación de copiar los siguientes párrafos: «En lo que sí debiera haber paridad entre la moneda y la enseñanza es en todo lo tocante á la persecución de la moneda falsa, para que así como el Estado persigue á los que la fabrican y los castiga con tan severas penas como reclaman en justicia los intereses del orden económico y la debida custodia de la Hacienda nacional, debiera también ser perseguida la moneda falsa de la enseñanza, que es el error esparcido en todas esas doctrinas perniciosas que extravían el entendimiento y pervierten y corrompen el corazón del niño, apagando en sus almas las luces que enciende en ellas la fe..... Esta moneda falsa, que, por defraudar los intereses de las almas, es mil veces más nociva que aquella que defrauda sólo los intereses materiales, es precisamente contra la que la Iglesia reclama y la que los católicos vienen pidiendo, en tantas y tantas importantes manifestaciones como se vienen repitiendo en toda España, que se retire de la circulación para bien y provecho del bien moral y de la cultura y prosperidad de nuestra Patria».

que, por derecho natural, tienen los padres de elegir á su antojo los maestros y educadores de sus hijos. Viva, pues, la Universidad: que nada más lejos de nuestro ánimo que hacer objeto de acusación ó censura esa institución veneranda, que nació y brotó del mismo fondo civilizador de la sociedad cristiana, que la Iglesia nutrió tan generosamente con sus larguezas y fecundó y enalteció con su sabiduría. Pero viva con su gloriosa historia, con sus hombres, con sus privilegios, con su vida propia, emancipada del Estado, es decir, autónoma y dueña de sí misma, para que, desembarazada de la acción oficial que la esclaviza, desnaturalizando su misión y su vida natural y propia, sea la representación viva del saber y del estudio de la sociedad española, y no del Estado, con más honor é independencia de sus maestros y más provecho de la ciencia y la cultura nacional.....»

No me negaréis, Sres. Académicos que, después de haber evocado estos recuerdos de dos de las obras del señor Salvador y Barrera más íntimamente relacionadas con los fines de nuestro Instituto, tengo realizada una gran parte de la misión, que me incumbe, de trazar la silueta del pensador, poniendo en evidencia sus ideas, su criterio, las manifestaciones de su entendimiento en la fértil labor por él llevada á cabo dentro de los linderos de nuestro terruño..... Cuanto á dirección y ordenamiento de la educación y enseñanza se refiere, expuesto queda en las declaraciones que acabo de leerlos. Lo cual no me excusa de decir algo, si quiera sea breve, del discurso que con tanto deleite ha requerido vuestra diligente atención. Antes bien, á ello me invita, facilitándome esta tarea, el conocimiento previo de las opiniones de su preclaro autor, condensadas en las indicaciones anteriores. Ellas son como heraldos de su discurso de hoy, del que podrá decirse que es fruto sazonado y exquisito de tales semillas. «La libertad de enseñanza», primero; «El Estado docente», después; «La educación como ciencia moral», hoy..... He ahí un hermoso tríptico que, desarrollado bajo

una misma inspiración, compendia en sus tres tablas un solo cuadro de vivos colores y soberana traza. Cabe afirmar que tenemos delante una obra única, de la cual son partes integrantes los tres tratados en que aparece dividida. La última no es seguramente inferior á las que la preceden.

La educación, según el sentido crítico é histórico que la atribuye, tiene sus raíces en la familia; de tal suerte se desenvuelve, durante largo período, atajado en esta orientación por las modalidades pedagógicas que la influyen, torciéndola y desviándola de sus rumbos naturales, mediante el predominio de las tendencias de escuelas y sectas que sucesivamente preponderan en las nuevas sociedades. Y llega un momento en que es preciso volver la vista á sus antiguos moldes, deformados ó deshechos, y su pristino concepto se restaura, para adulterarse luego, erigiendo en principios modernos, en lozanías y florecimientos de estufa, los que no eran sino remedos irrisorios de vejez caducas y olvidadas..... Así marcha la humanidad en todos los órdenes de la vida, y así resulta tanto tiempo perdido, tanto esfuerzo malgastado, en esta incesante lucha del pasado y el presente, que de continuo retarda las soluciones progresivas del porvenir.

¿Es la educación—se pregunta actualmente—una rama de las ciencias naturales, de las morales ó de las sociales....? Y á dar una contestación categórica, rotunda, de espíritu hondamente convencido, dedica su discurso el disertante. Por su sujeto y por su fin, la educación es ciencia moral. El análisis que para demostrarlo hace de las tendencias materialistas, empeñadas en apartarla de toda relación y todo contacto con la Psicología, revela un conocimiento tan exacto, tan profundo, tan substancial y definitivo de este aspecto del problema, que no puede menos de despertar en el ánimo del lector ó del oyente, aun del que no se preste á aceptar sus conclusiones, acatamientos y alabanzas que exalten la pericia del autor en tributo debido á la excelencia de la obra.

Pero ésta no es, al cabo, en esa parte, sino compilación elocuente y razonada de las teorías que impugna. Donde el

tratadista se destaca con personalidad más definida es al exponer lo que significa la educación cristiana, «que une en íntimo y dichoso lazo las virtudes individuales y las sociales», y al inferir que la ciencia de tal educación no puede estar injerta ni en la Política ni en la Sociología, teniendo, como tiene, su objeto primordial en un orden superior al fin político y social de la familia humana. Si educar es formar al hombre, en alma y cuerpo, dotándole de elementos que le hagan útil para sí y para los demás, ¿cómo pretender que á ese resultado se puede llegar pura y exclusivamente por caminos que no conducen sino, á lo sumo, al desbaste de la naturaleza, pero no á la purificación y al saneamiento del espíritu....?

Es tan sugestivo el tema y puede esclarecerse desde tantos y tan interesantes puntos de vista, que sólo el apremio de la ocasión presente, cuyo carácter me veda penetrar con holgado desahogo en sus amplias manifestaciones, coarta mi espíritu y pone trabas á mi pluma, para ofrecer á vuestra consideración determinadas indicaciones, con las cuales no haría, en suma, sino rendir un homenaje más completo que el contenido en estas páginas á la notable disertación de que se acaba de dar lectura.

No dejaré de consignar, sin embargo, que la educación debe contribuir á desterrar doctrinas perniciosas, injustificadas, contrarias á la razón, al derecho, al buen sentido, que es la suprema autoridad del gran número..... Y todo ello no implica sino triunfos de la Moral, redentora de los individuos y los pueblos.

Porque, lejos de contrariar la libertad, la hace posible, impidiendo que haya pretexto para convertir los derechos en bozales; porque, en vez de alentar el despotismo, que vive pared por medio de la anarquía, lo contiene, creando una opinión pública que es algo más que el vaho compuesto de los alientos de los mal avenidos; porque, en lugar de desplegar al aire banderas rojas de destrucción, de odio, de enconadas y sangrientas luchas, aquieta las pasiones, dulcifica

sentimientos é ideas, despierta el amor de la justicia, crea los héroes del bien, del hogar y de la fe..... Ciencia que así procede no puede menos de ser ciencia moral, eficaz estimulante para la formación de caracteres templados en los grandes ideales constitutivos del alma nacional. Así pudo decir Leibnitz que «el dueño de la educación es dueño del mundo».

Y ello explica el afán con que el apostolado sectario procura apoderarse á toda costa de ese poderoso resorte de dominación, conmoviendo en sus propios cimientos la sociedad humana. Lo han reconocido hasta los mismos caudillos de los radicalismos extremos. Julio Simón, ministro y hombre de confianza de Thiers, que de tan notoria autoridad disfrutó entre los republicanos franceses, escribía, profundamente emocionado ante los deplorables resultados que había producido en su país la persecución religiosa: «Un pueblo no pasa impunemente muchos años desterrando la idea de Dios en su enseñanza. No ignoro que el Gobierno no proscribía la religión: la rechazaba, la ocultaba. Al principio se contentó con prescindir de las Órdenes regulares; después hizo lo mismo con los seglares, y luego llegó el turno á los libros que trataban de religión. Un catecismo hallado en el pupitre de un discípulo era un argumento contra el maestro; pasaban carros por delante de las escuelas para llevarse los crucifijos, considerados desde entonces como un mueble escolar caído en desuso. Ese mobiliario era también arrojado de los pretorios y de las salas de los hospitales».

Hubo consejeros municipales que se atribuían la misión de inspeccionar las bibliotecas escolares para desterrar de ellas los libros que hablaban de Dios.....

«En lo más empeñado de esta guerra, que un ministro llamaba una gran guerra, estalló la fórmula «ni Dios, ni amo», que debió abrir los ojos para ver las consecuencias de lo que se estaba haciendo. Hasta en aquellos momentos todos reconocían que de nada sirve la instrucción sin la educación; pero ¿qué es la educación sin Dios?»

Y agregaba, severo y concienzudo, no ya como filósofo,

sino como verdadero hombre de Estado: «Puesto que se trata de retemplar el alma de la Francia, no se olvide ninguna de las fuerzas educadoras. Después de la familia, que es el manantial por excelencia de todos los grandes sentimientos, hay dos fuerzas que Cousin y Thiers calificaron de hermanas inmortales: la Religión y la Filosofía. La educación de un pueblo no se hace por medio de la discusión: la discusión es para edad madura; lo que necesitan las almas de aquellos que no llegaron á la plenitud de la razón es la autoridad. La misma naturaleza hizo al hombre para discutir y al niño para creer.

«Las doctrinas antirreligiosas, que pierden terreno en toda la Francia, aún hallan defensores en ciertos hombres que se creen adelantados y que son en realidad retrógrados..... Es preciso que las escuelas vuelvan á ser lo que fueron, pues la mayor parte de los desdichados presos por la justicia á causa de los últimos atentados, son jóvenes educados cuando la imagen de Dios estaba proscrita en todas partes.»

No parece sino que Julio Simón vive y razona en nuestros días. Y es que hay una dialéctica para la cual no pasa el tiempo. Tan inmovible es. Huelga decir que los testimonios de este linaje podrán multiplicarse citando á Rousseau, Montesquieu, Byron, Tomás Moore y tantos otros (1). La salvación social, en frase de Guibert, depende de la educación. Y la educación, arguye Diesterweg, es en sí misma religiosa: «Si no lo es—añade con gentil desenfado—, maldito lo que vale».

El caso reciente del soldado francés Benjamín Tisseau, guillotinado en Mans por haber asesinado á una pobre anciana para robarla unos cuantos francos, constituye un documento interesante en la sociología criminal moderna. La

(1) Véase Silvio Pellico, *Des devoirs des homes*, que en el capítulo IV, «Quelques citations», hace un hermoso resumen de las opiniones de aquellos escritores.

noche precedente á su ejecución escribió: «Quiero hacer saber cómo yo, hijo de una familia honrada de artesanos, he caído tan bajo á consecuencia de la enseñanza recibida en mi juventud. En la escuela se nos enseñaba que los padres sólo tienen sobre sus hijos una autoridad muy limitada, que, según las leyes, carecen del derecho de corregir á sus hijos, y que el robo á los padres no es tal robo, ya que la ley no lo castiga. Siendo yo, por carácter, muy inclinado al mal, aquellas ideas, y las que oía emitir sobre la igualdad entre los hombres, y la de que no debe haber ricos, me excitaban sobremanera.....» Troppman acusó también á su desgarrada educación de las propensiones que engendraron sus horrendos crímenes. Y hasta la dramática moderna, tan depravada por lo común allende el Pirineo, ha recogido la nota con precisión digna de loa. En *El Apóstol*, de Loyson, exclama una madre abrumada y condolida ante las inicuas bajezas de su hijo: «Nosotros somos los responsables de tal conducta..... Cuando niño, arrancamos la plegaria de sus labios.....» Y el propio culpable, cuando el padre le reprende, amargamente angustiado, contesta con tremenda lógica: «¿No he de reirme de que tú, filósofo laico, espíritu independiente, vengas á argüirme con austeridades morales?....»

¿Cabe desconocer, en efecto, que los entendimientos de los niños no son tablas donde se hayan de tirar algunas líneas, sino campos que se han de fecundar con preciosa simiente....? Envenenad ésta y decidme á qué extremo llegará el estrago de los frutos que produzca.

¿De dónde provienen las crisis de la patria, del Estado, del orden social, de la familia, de la propiedad, del altar, de la escuela, de la ley, de la justicia, de la resistencia á todos los imperativos del deber, á todos los nobles anhelos del alma, á todas las legítimas exigencias de la vida orgánica....? ¿Porque crece y se asegura de día en día el negocio de los criminales....? Hay que confesarlo lealmente; sería temerario intentar negarlo; descartemos del catálogo de las ciencias morales la educación; llevemos al corazón del niño el descrei-

miento, el escepticismo, «ese vacío del alma que la desasosiega y atormenta, como dijo Balmes; esa ausencia espantosa de toda fe, de toda esperanza; esa incertidumbre sobre Dios, sobre la naturaleza, sobre el origen y el destino del hombre»; aislemos la vida presente de la vida futura, y, aun dentro de aquélla, erijamos en única norma de aspiraciones é ideales los que personalmente nos interesan, suponiendo que lo que importa á la abeja no trasciende á la colmena; cuidemos antes del paladar que de la abstinencia; eduquemos á las generaciones que vienen únicamente para el baile, para la gimnasia, para la esgrima, que no dejan de ser líneas de la educación, pero que no marcan, ni mucho menos, su contorno; hagamos desastrosa liquidación de nuestro glorioso pasado, «corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar el propio espíritu, que es el que ennoblece y redime á las razas y á las gentes» (1); rompamos el vínculo de lo material y transitorio con lo espiritual, con lo supraterreno, con lo eterno; arrojemos, por inútiles y afrentosos, todos los preservativos de la higiene moral contra la corrupción de la voluntad y de la inteligencia; proscribamos, en fin, aquel «ayuno de los vicios», del que habla tan encomiásticamente Fray Luis de Granada, que lo encumbra como «violencia que se hace á la naturaleza, circuncisión de todos los deleites del gusto, mortificación de los incentivos de la carne, cuchillo de malos pensamientos, libración de los sueños, limpieza de la oración, lumbre del ánima, destierro de la ceguera, puerta de la compunción, humilde suspiro, contrición alegre, muerte de la parlería, materia de quietud, guarda de la obediencia, alivio del sueño, sanidad del cuerpo, causa de tranquilidad, perdón de pecados, entrada y deleites de paraíso»; desahuciemos á Dios, como vecino molesto; despoblemos el cielo..... Y nos habremos desarmado para toda acción de defensa social. Porque hay que ser lógicos: excluído

(1) D. Marcelino Menéndez y Pelayo, discurso con motivo del centenario de Balmes.

Dios de toda relación con el hombre, reducido éste á contrastar su interés, su soberbia, su ambición, su codicia, todos sus apetitos y todos sus desenfrenos, en el troquel de una legislación endeble como todo artilugio humano, que puede burlar, saltando por encima de policías, jueces, carceleros y verdugos, la cuestión que hemos de resolver no estriba sino en la mayor ó menor habilidad de cada cual para rehuir persecuciones y castigos. Y los héroes del mal también granjean á su modo pergaminos y blasones. Negado á Dios el derecho de ciudadanía, la sociedad pierde uno de sus más formidables apoyos. Por la fuerza se reprimen las violencias, pero ni se crea ni se dirige el espíritu colectivo, quebrado y malherido por los que, desde opuestas posiciones, sin respeto á sí mismos ni á los fueros de la guerra, pelean por adquirir lo que apetecen, ó pretenden conservar lo que adquirieron. Sólo la educación, la verdadera educación, la educación de la voluntad y del pensamiento, garantiza las más altas prerrogativas de la personalidad humana, enseñando las obligaciones de la vida social é individual (1).

(1) Tolérese que, para concretar ideas, demande el auxilio de un autor á quien me une la más absoluta identificación intelectual. En definitiva, con nadie puedo estar más de acuerdo que conmigo mismo:

¡Ah!, suprimid á Dios; de la familia
haced un hato errante;
ahogad los alicientes del trabajo;
negad la propiedad, que es su acicate...
La fe, el amor, la patria, la justicia,
sepultad entre escombros humeantes...
Derrocad los poderes, y en el caos
hundid las sociedades...
Mientras no transforméis el alma humana,
¡intentaréis en balde,
arrancando la flor, secar el germen
de los hondos anhelos insaciables...!
Pero ¿habéis decretado nuestra ruina...?
Pues cuando Dios nos falte
y el pecho dolorido no seren en
consuelos inefables;
cuando deje de ser la dulce esposa
compañera que el cielo nos depare,
refugio tutelar de nuestros hijos,
ángel de amor que nuestras penas calme;

Y hora es ya de que termine. Recibid, Sr. Obispo, el saludo de bienvenida de la Academia y mi felicitación entusiasta y cariñosa.

cuando el sarcasmo y el desdén se mofen
de fatigas y esfuerzos incesantes,
porque todo es de todos... y las bestias
se mueren como nacen;
cuando el pudor su cetro arroje al fango,
y el entusiasmo su fervor apague,
y no haya freno que detenga al hombre,
ni abnegación sublime que le arrastre
á alcanzar los laureles de los héroes,
á ganar la corona de los mártires;
cuando nuestra mirada no descubra,
al través de las brumas de la tarde,
el hilo de oro que entreteje y une
á tierra y cielo en misterioso enlace;
sin timón que dirija
el rumbo de la nave,
sin faro que los antros ilumine
de esta efímera vida deleznable,
¿quién la ambicionará por halagüeña,
quién no la execrará por repugnante?...

Del poema ¡TODOS IGUALES! (*La Ilustración Española y Americana*,
8, Marzo 1912.)
